

Repsol Petróleo, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Repsol Petróleo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Repsol Petróleo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de existencias Tal como se indica en la nota 14 de las cuentas anuales, la Sociedad registra en el epígrafe de existencias productos comerciales, materias primas y auxiliares, derechos de emisión de CO2, productos semiterminados y productos terminados por importe total de 1.270 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.294 millones de euros de coste y 24 millones de euros de deterioro acumulado). En la nota 4.6 de la memoria se describen los criterios de valoración aplicados a las existencias. La valoración de las existencias consiste en la ejecución de un proceso complejo que comprende distintas fases, involucrando procesos automáticos y manuales en los que interaccionan varios sistemas informáticos e interfaces entre los mismos, cálculos y asunciones, y que requiere de la aplicación de criterios y juicios por parte de la Dirección, principalmente en relación con la asignación de costes de producción. De acuerdo a lo anterior, y dada la relevancia del epígrafe, hemos considerado la valoración de las existencias como aspecto más relevante en nuestra auditoría.	Como parte de nuestro trabajo sobre este aspecto, hemos evaluado la política contable para el registro de las existencias que se describe en la nota 4.6 de la memoria adjunta. Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de existencias y hemos aplicado pruebas sobre la eficacia operativa de los controles relevantes del mismo, incluyendo los controles generales de ordenador para los diferentes sistemas utilizados por la Sociedad. Por otro lado, hemos comprobado los cálculos del coste medio ponderado de adquisición para las materias primas. Igualmente, para los productos terminados y semiterminados hemos comprobado los cálculos del coste medio de producción que incluyen las materias primas incorporadas a la producción y la imputación de otros costes directos e indirectos de fabricación. Para la realización de estas comprobaciones, hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas informáticos. También hemos comprobado el cálculo de la valoración de las existencias correspondientes a los Derechos de emisión de CO2, mediante la obtención de la correspondiente documentación soporte. Igualmente, hemos comprobado el valor neto de realización de las existencias, en base a evidencia disponible. Como resultado de nuestras pruebas no hemos identificado observaciones relevantes sobre este aspecto.

Reconocimiento de ingresos por ventas de productos petrolíferos

Tal como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales, la Sociedad tiene por objeto, entre otros, la adquisición, transporte y refino de petróleo crudo, así como la fabricación y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos base. Así, de acuerdo con lo descrito en la nota 20 de la memoria adjunta, el importe neto de la cifra de negocios asciende a 12.936 millones de euros correspondientes a las ventas de productos petrolíferos a sociedades del grupo y clientes terceros en el mercado nacional e internacional.	Nuestro trabajo de auditoría para abordar este aspecto ha incluido el entendimiento del marco general de control interno, así como de las políticas contables empleadas por la Dirección en la determinación y reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar.
---	--

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
De acuerdo con la nota 4.10 de la memoria adjunta, los ingresos por ventas se reconocen en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de los productos vendidos. Dado el elevado número de clientes y entregas de importes significativos, la Sociedad mantiene implementados controles y procesos basados en sistemas informáticos para la gestión de aprobaciones, pedidos, precios, suministros de productos, facturación y cobros capaces de gestionar dicho volumen de transacciones. En este contexto, la integridad y existencia de las ventas de productos petrolíferos han sido consideradas como aspectos más relevantes de nuestra auditoría, debido a que representan una de las áreas de mayor esfuerzo dada la significatividad que supone el importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y el alto número de transacciones.	Además, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas informáticos, hemos obtenido un entendimiento y hemos comprobado los principales aspectos relacionados con el entorno de control general informático de las aplicaciones que intervienen en el proceso de reconocimiento de ingresos. Asimismo, hemos comprobado los controles claves manuales y automáticos y las diferentes <i>interfaces</i> que se producen entre los sistemas informáticos que utiliza la Sociedad, involucrados en el proceso de venta y reconocimiento de ingresos. También comprobamos, a través de pruebas de ordenador, las cuentas de ingresos ordinarios, para verificar la integridad de las transacciones, identificar partidas inusuales y confirmar el cumplimiento con las políticas de la Sociedad. Por otro lado, hemos realizado pruebas en detalle sobre los ingresos usando técnicas de muestreo para comprobar la evidencia justificativa de la existencia y correcto registro de las transacciones. Hemos enviado cartas de confirmación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio para una muestra de clientes terceros, al objeto de verificar la existencia de los mismos, así como realizado procedimientos de comprobación alternativos en base a documentación soporte en caso de no obtención de respuesta a la solicitud. Finalmente, hemos realizado procedimientos de comprobación de saldos y transacciones con sociedades vinculadas. En base al trabajo que hemos realizado sobre el área de ingresos, podemos concluir que el enfoque de la Dirección es razonable y está soportado por la evidencia disponible.

Evaluación de la recuperación del valor en libros del inmovilizado material

Las cuentas anuales adjuntas presentan un inmovilizado material, que se detalla en la nota 8, por importe de 4.260 millones de euros.

Siempre que exista un indicio de deterioro, la Sociedad realiza pruebas de deterioro para el inmovilizado material. En las pruebas de deterioro, el valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir del inmovilizado.

Nuestro análisis se inicia con la evaluación del proceso mediante el cual se prepararon los cálculos y concluimos que el proceso seguido para su preparación está sujeto a la oportuna supervisión y contraste por la Dirección.

Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos evaluado la adecuación de los modelos de valoración empleados y las principales hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La Dirección de la Sociedad prepara las proyecciones de caja que se basan en las mejores estimaciones de ingresos y gastos y se realizan empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución de cada negocio y mercado. Las hipótesis clave consideradas en las pruebas de deterioro se detallan en la nota 2.3 de las cuentas anuales adjuntas. Por otro lado, la Dirección ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis más significativas. Como consecuencia de los análisis anteriores, la Dirección de la Sociedad no ha considerado necesario registrar deterioro de estos activos. Este aspecto resulta más relevante debido a que implica la existencia de estimaciones significativas sobre las hipótesis clave utilizadas (dependientes de condiciones de mercado) en los cálculos realizados por la Dirección para la evaluación de la recuperación del valor dichos activos, que de ser distintas podrían tener un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.	En concreto, en relación con los precios futuros de los hidrocarburos hemos comparado las estimaciones realizadas por la Dirección con información publicada por bancos de inversión, consultoras y organizaciones y agencias relevantes de la industria. Igualmente, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y del modelo preparado por la Dirección y contrastado el importe recuperable calculado por la Sociedad con el valor neto contable de los activos para evaluar la existencia o no de deterioro y hemos evaluado la magnitud de las holguras en base a variaciones de las hipótesis clave. Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la evaluación de valor recuperable de estos activos. En base a los procedimientos que hemos realizado podemos concluir que el enfoque e información desglosada por la Dirección es razonable y coherente con la evidencia obtenida.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jordi Toscas Vigara (23239)

11 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00256

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

REPSOL PETRÓLEO, S.A

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
Correspondientes al ejercicio 2020



REPSOL PETRÓLEO, S.A.

27

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		4.478.183	4.734.933
Inmovilizado intangible	Nota 6	83.864	82.643
Inmovilizado material	Nota 8	4.260.486	4.361.615
Inversiones inmobiliarias	Nota 9	2.520	2.675
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 11	79.361	254.216
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	25.840	5.416
Inversiones financieras a largo plazo		5.207	5.416
Deudores comerciales no corrientes		20.633	-
Activos por impuesto diferido	Nota 18	26.112	28.368
ACTIVO CORRIENTE		3.717.724	5.662.676
Existencias	Nota 7 y 14	1.269.568	2.025.088
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.369.984	1.837.908
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		209.838	121.087
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 21.1	1.150.958	1.692.670
Otros deudores		9.144	24.102
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	44	48
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 12 y 21	1.070.997	1.792.863
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 12	1.106	1.153
Periodificaciones a corto plazo		5.255	4.987
Efectivo y Otros activos Financieros equivalentes		814	676
Tesorería		361	222
Otros activos líquidos equivalentes	Notas 12	453	454
TOTAL ACTIVO		8.195.907	10.397.609

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PATRIMONIO NETO	Nota 15	3.618.518	2.769.765
FONDOS PROPIOS-		3.618.475	2.769.720
Capital		217.645	217.645
Prima de emisión		218.753	218.753
Reservas		1.067.176	1.831.225
Dividendo a cuenta		(300.729)	-
Resultado del ejercicio		2.415.630	502.096
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		43	45
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15.6	43	45
PASIVO NO CORRIENTE		2.304.071	517.486
Provisiones a largo plazo	Nota 16.1	77.291	78.461
Deudas a largo plazo	Nota 17	28.746	16.047
Otros pasivos financieros		21.513	13.591
Otras deudas no corrientes		7.233	2.455
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 21.1	1.810.041	284
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	378.451	413.862
Periodificaciones a largo plazo		9.542	8.832
PASIVO CORRIENTE		2.279.319	7.110.359
Provisiones a corto plazo	Nota 16.1	160.357	184.727
Deudas a corto plazo	Nota 17	15.731	2.489.023
Otros pasivos financieros		15.731	2.489.023
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 21.1	20.497	1.971.830
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.072.806	2.464.778
Proveedores		160.695	234.928
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 21.1	1.113.552	1.661.208
Otros acreedores		766.389	534.686
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18	32.169	33.956
INGRESOS ANTICIPADOS POR DERECHOS DE EMISIÓN		3.928	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.195.907	10.397.609

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 20.1	12.936.480	21.270.559
Ventas		12.936.480	21.270.559
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 14	(383.003)	64.423
Trabajos realizados por la empresa para su activo		15.197	12.935
Aprovisionamientos	Nota 20.2	(12.455.292)	(19.608.972)
Compras de mercaderías		(5.259.251)	(6.988.969)
Compras de materias primas y otras materias consumibles		(6.871.259)	(12.531.554)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 14	129	(8.810)
Variación de existencias de materias primas y existencias comerciales		(324.910)	(79.639)
Resultados por valoración a mercado de instrumentos financieros de cobertura económica		(6.652)	(6.484)
Otros ingresos de explotación		486.355	488.043
Ingresos accesorios	Nota 20.5	486.129	487.331
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		227	712
Gastos de personal		(292.982)	(288.272)
Sueldos, salarios y asimilados		(217.922)	(211.800)
Cargas Sociales	Nota 20.4	(75.060)	(76.471)
Otros gastos de explotación		(979.954)	(1.171.984)
Servicios exteriores		(766.492)	(925.988)
Tributos		(60.360)	(66.070)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 5.3	(165)	320
Otros gastos de gestión corriente		(152.937)	(180.245)
Amortización del inmovilizado	Nota 6, 8 y 9	(408.118)	(382.803)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 15.6	121.607	132.984
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(7.196)	(6.108)
Resultados por enajenaciones		(7.196)	(6.108)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(973.557)	504.321
Ingresos financieros		9.568	10.483
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	Nota 21.1	9.462	10.044
De valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros		105	439
Gastos financieros		(29.573)	(28.923)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(27.572)	(25.346)
Por deudas con terceros		(1.556)	(1.560)
Por actualización de provisiones		(444)	(2.014)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 13	(1)	158
Diferencias de cambio	Nota 19	45.425	(24.931)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		21.114	(582)
Deterioros y pérdidas	Nota 11	(506)	(582)
Resultado por enajenaciones y otros		21.620	-
RESULTADO FINANCIERO		46.533	(43.798)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(927.026)	460.523
Impuestos sobre beneficios	Nota 18	244.021	(121.379)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(683.005)	339.143
RESULTADO OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	Nota 25	3.098.635	162.955
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.415.630	502.097

(*) Las cifras del ejercicio 2019 han sido re-expresadas (Nota 2.4)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31/12/2020 Y 31/12/2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.415.630	502.096
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	91.201	99.683
- Activos financieros disponibles para la venta	-	-
- Efecto impositivo	-	-
- Operaciones de cobertura	-	-
- Efecto impositivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	121.601	132.909
- Efecto impositivo	(30.400)	(33.227)
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(91.201)	(99.684)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(121.604)	(132.912)
- Efecto impositivo	30.403	33.228
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	2.415.630	502.096

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL A 31/12/2018	217.645	218.753	3.675.508	619.982	-	-	47	4.731.935
I Total ingresos / gastos reconocidos	-	-	-	502.096	-	-	(2)	502.095
II Operaciones con accionistas	-	-	(2.464.264)	-	-	-	-	(2.464.264)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	(2.464.264)	-	-	-	-	(2.464.264)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento/ (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	619.982	(619.982)	-	-	-	-
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	619.982	(619.982)	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2019	217.645	218.753	1.831.226	502.096	-	-	45	2.769.766
I Total ingresos / gastos reconocidos	-	-	-	2.415.630	-	-	(2)	2.415.628
II Operaciones con accionistas	-	-	(1.266.146)	-	(300.729)	-	-	(1.566.874)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	(1.266.146)	-	(300.729)	-	-	(1.566.874)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento/ (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	502.096	(502.096)	-	-	-	-
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	502.096	(502.096)	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2020	217.645	218.753	1.067.176	2.415.630	(300.729)	-	43	3.618.518

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto

REPSOL PETROLEO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	702.135	1.165.894
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.171.609	623.477
Ajustes al resultado:	(2.712.889)	304.766
- Amortización del inmovilizado	408.118	382.804
- Correcciones valorativas por deterioro	(9.523)	5.652
- Variación de provisiones	151.871	181.809
- Imputación de subvenciones	(121.608)	(132.984)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(2.771.341)	-
- Ingresos financieros	(339.355)	(173.436)
- Gastos financieros	29.573	28.924
- Diferencias de cambio	(45.425)	24.932
- Trabajos realizados para el propio inmovilizado y otros	(15.197)	(12.935)
Cambios en el capital corriente	998.304	130.728
- Existencias	886.649	65.498
- Deudores y otras cuentas a cobrar	484.795	(2.634)
- Otros activos corrientes	(9.787)	(10.395)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(363.714)	140.634
- Otros pasivos corrientes	4.154	(990)
- Otros activos y pasivos no corrientes	(3.793)	(61.385)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	245.111	106.923
- Pagos de intereses	(11.292)	(26.685)
- Cobros de dividendos	348.923	179.597
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(90.532)	(43.515)
- Otros cobros (pagos)	(1.988)	(2.474)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	3.395.469	(401.839)
Pagos por inversiones	(300.431)	(401.845)
- Empresas del grupo y asociadas	-	2.042
- Inmovilizado intangible	(17.264)	(38.076)
- Inmovilizado material	(283.167)	(365.811)
Cobros por desinversiones	3.695.900	7
- Empresas del grupo y asociadas	3.695.900	-
- Inversiones inmobiliarias	1	7
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(4.075.863)	(774.132)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(45.291)	(774.132)
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	116	16.947
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(45.407)	(791.079)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(4.030.572)	-
- Dividendos	(4.030.572)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	(21.603)	10.137
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	138	61
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	676	615
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	814	676

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo



ÍNDICE

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	9
(2) BASES DE PRESENTACIÓN	9
(3) APLICACIÓN DEL RESULTADO	15
(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	16
(5) INFORM. SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	32
(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE	34
(7) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	35
(8) INMOVILIZADO MATERIAL	36
(9) INVERSIONES INMOBILIARIAS	38
(10) ARRENDAMIENTOS	38
(11) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	40
(12) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	41
(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	43
(14) EXISTENCIAS	43
(15) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	44
(16) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	47
(17) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	50
(18) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL	52
(19) MONEDA EXTRANJERA	56
(20) INGRESOS Y GASTOS	57
(21) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	60
(22) INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE	64
(23) OTRA INFORMACIÓN	67
(24) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	69



REPSOL PETRÓLEO, S. A.

(25) SEGREGACION DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA	70
(26) HECHOS POSTERIORES	76

7

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol Petróleo, S.A. (en adelante indistintamente la Sociedad o Repsol Petróleo, S.A.) se constituyó el 27 de junio de 1949 como Refinería de Petróleo de Escombreras, S.A. y su domicilio social actual está en la calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid.

El objeto social de Repsol Petróleo, S.A. es la adquisición, transporte y refino de petróleo crudo, así como la fabricación y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos base.

La Sociedad está participada desde diciembre 2020 por Repsol Industrial Transformation, S.L.U. (anteriormente denominada Repsol Exploración Caribe, S.L.U.). Con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad se encontraba participada por Repsol, S.A., sociedad con la que realiza transacciones significativas (ver Nota 21).

Dentro del Grupo Repsol, tiene asignada como actividad principal la del refino del petróleo crudo para el abastecimiento del mercado nacional. Para ello cuenta con cuatro refinerías en Puertollano, La Coruña, Tarragona y Cartagena, comercializando los productos petrolíferos en ellas elaborados, fundamentalmente, a través de otras sociedades del Grupo Repsol.

La Sociedad no ha formulado Cuentas Anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse el grupo de sociedades en la consolidación de un grupo superior cuya sociedad dominante es Repsol, S.A. que se rige por la legislación mercantil vigente en España, con domicilio social en calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Repsol, S.A. en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2021. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol, S.A., celebrada el 8 de mayo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y en la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.¹

¹ Con fecha 30 de enero de 2021, se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. La Compañía está evaluando los impactos de este, si bien no espera impactos significativos en los Estados Financieros del ejercicio 2021.



2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las Cuentas Anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las Cuentas Anuales. Estas Cuentas Anuales se presentan en miles de euros.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2020 sin modificación respecto de las formuladas por el Administrador Único.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento. La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 1.444.405 miles de euros, así como una línea de crédito con la sociedad del Grupo (ver nota 17), que asegura en el corto plazo la continuidad de las operaciones de Repsol Petróleo, S.A.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones, bajo la responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son:

- El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de los activos (ver Notas 4.3 y 4.5)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.5)
- La corrección del valor de las Existencias (Ver Nota 4.6)
- El cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (ver Nota 4.11)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de determinados instrumentos financieros:

En el caso del inmovilizado intangible, material y las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable del activo o de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos, que se realizan empleando previsiones sectoriales, experiencia pasada y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado:

- Las variables macroeconómicas son las que se utilizan en la elaboración de los presupuestos. El marco macroeconómico donde la Sociedad tiene actividad contempla variables tales como inflación, el PIB, el tipo de cambio, etc. y se elabora de acuerdo con la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).
- Las sendas de precios del petróleo, del gas natural, de la electricidad y del CO2 utilizadas para el test de deterioro son estimaciones propias, aunque se muestran consistentes o alineadas con la visión de los precios establecidas por las distintas agencias internacionales de referencia, entre ellas la Agencia Internacional de la Energía ("IEA" por sus siglas en inglés). Las sendas se elaboran a partir de la información macroeconómica, financiera, de mercado y de las previsiones disponibles de analistas y contemplan escenarios de transición energética y descarbonización de la economía que son consistentes con los compromisos para alcanzar los objetivos de la Cumbre del Clima de París.

En particular, para el cálculo de precios del crudo y gas se analizan las variables claves del mercado y de su previsible evolución, con previsiones propias del balance oferta-demanda de energía y de precios. La visión a más largo plazo está también explicada por el seguimiento de otras variables como el declino, los CAPEX reales, la sostenibilidad financiera de las empresas del sector a determinados entornos de precios y la dinámica en los países OPEP en cuanto a sostenibilidad fiscal. Con todos estos elementos se realizan modelos econométricos propios de precios, que se comparan con previsiones externas, tanto públicas como privadas.

- i. Para la elaboración de las sendas a corto plazo se tienen en cuenta básicamente los informes de previsión realizados por una selección de bancos de inversión, macro consultoras (Platts Analytics, IHS, Wood Mckenzie, Energy Aspects y Oxford Economics) y agencias internacionales de referencia (Agencia Internacional de la



Energía -IEA- por sus siglas en inglés) y Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés).

- ii. Respecto al largo plazo, las fuentes que presentan un análisis suficientemente detallado de sus previsiones son las agencias de referencia (Agencia Internacional de la Energía -IEA- y Administración de Información de la Energía en EE. UU.-EIA-), que además realizan estudios pormenorizados de oferta, demanda y previsiones de precios bajo distintos escenarios.

En 2020, a la vista de la situación de los mercados de commodities, de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19 y de la evolución previsible de la transición energética, el Grupo Repsol ha revisado sus expectativas de precios futuros de crudo y de gas, modificando las sendas de precios definidas al cierre de 2019 para adaptarlas al nuevo escenario. Hay que destacar que estas estimaciones se realizan en un entorno de elevada incertidumbre, marcado por los escenarios de salida de la crisis del COVID-19, por las dinámicas de transición energética y de descarbonización de la economía y, en definitiva, por sus posibles impactos en los mercados de Oil&Gas. En este contexto, durante el ejercicio 2020, frente a las expectativas de precios del crudo y del gas, la Sociedad ha utilizado a 31 de diciembre de 2020 la siguiente senda de precios para el cálculo de valor en uso de sus activos (en términos reales 2020):

	2021-2050 ⁽¹⁾	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2050 ⁽²⁾
Brent (\$/ barril)	59	49	55	58	62	67	59
WTI	57	46	52	56	59	64	57
HH (\$/ Mbtu)	2,8	2,9	2,8	2,8	2,9	2,9	2,8

Asimismo, para la estimación de los flujos de caja, la Sociedad estima la evolución previsible de las variables clave (demanda de productos petrolíferos, márgenes de contribución unitarios, costes fijos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto y el plan estratégico y en consonancia con el escenario de transición energética y descarbonización de la economía. En el negocio de Refino en España se realizan proyecciones hasta 2040. Se considera que la demanda de productos petrolíferos cae de forma importante tanto en el mundo (alrededor del 30% de 2017 a 2040) como en Europa (alrededor del 60% en el mismo período). En este escenario, se ven reducidas las inversiones del sector lo que compensará, en parte, el efecto de la caída de la demanda.

El Grupo Repsol utiliza como tasa de descuento el coste medio ponderado del capital empleado después de impuestos para cada país y negocio. Esta tasa trata de reflejar las evaluaciones actuales del mercado en lo referente al valor temporal del dinero y a los riesgos específicos del negocio. Por tanto, la tasa de descuento utilizada tiene en cuenta la tasa libre de riesgo, el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja



y el riesgo de mercado crediticio y de negocio y/o activo. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2020 y 2019 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del grupo:

	2020	2019
INDUSTRIAL ⁽¹⁾	4,6%-8,4%	5,2%-9,0%

(1) Tasas de descuento en USD y EUR.

Por todo lo indicado anteriormente modificaciones en las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor recuperable podrían suponer que el valor contable de las mismas excediera de su valor recuperable.

Instrumentos Financieros:

A efectos de determinar el valor razonable de un instrumento financiero, se utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado (Ver nota 13).

Existencias:

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando su importe en libros es superior al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta (Ver nota 14).

Provisiones por litigios y otras contingencias:

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar de las estimaciones previamente realizadas debido a diferencias en la identificación de fechas, interpretación de las normas, opiniones técnicas y evaluaciones de la cuantía de los daños. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones que las afectan, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas (ver nota 16).

COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como coronavirus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala

internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución.

Ante esta situación, el Gobierno de España aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, concluyendo el 21 de junio del 2020. Durante el periodo establecido se decretó la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizarán actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial.

Una vez finalizado el estado de alarma se entró en la nueva “normalidad” dejando bajo la responsabilidad de las comunidades autónomas establecer diferentes grados de restricciones con el fin de controlar la expansión de la enfermedad.

El 25 de octubre el Gobierno decretó de nuevo el estado de alarma para hacer frente a la segunda ola de contagios, estableciendo toque de queda nocturno, movilidad entre territorios y delegando la autoridad competente bajo los presidentes de cada comunidad o ciudad autónoma.

El impacto económico de la pandemia viene marcado por una caída abrupta en el consumo de petróleo, gas y otros productos energéticos como resultado de las medidas de restricción de la movilidad adoptadas para contener la propagación de la enfermedad y sus impactos sobre la actividad económica.

Incluso en estas difíciles circunstancias, Repsol Petróleo, S.A. ha garantizado la prestación de sus servicios **manteniendo**, sus operaciones en condiciones de seguridad. En la preparación de estas cuentas anuales, especialmente en lo relativo a la realización de las estimaciones, la Sociedad ha tenido en cuenta las consecuencias de la pandemia del Covid-19.

2.4 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se describe en la Nota 24 sobre actividades interrumpidas, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha vendido sus participaciones en Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. y en Repsol Lubricantes y Especialidades S.A. Conforme a la normativa contable vigente, Repsol Petróleo, S.A. ha modificado las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, registrando en un único importe el resultado neto después de impuestos correspondientes a las participaciones enajenadas. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 incluida a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales difiere de la incluida en las Cuentas Anuales de dicho ejercicio aprobadas por la Junta General de Accionistas el 1 de julio de 2020

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

(3) APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Ejercicio 2020
Base de reparto	2.415.629.642
Resultado del ejercicio	2.415.629.642
Aplicación de resultado	2.415.629.642
Dividendo a Cuenta	300.728.570
Reserva Voluntaria	2.114.901.071

El Administrador Único de la Sociedad acordó con fecha 28 de diciembre de 2020 distribuir una cantidad a cuenta de dividendos por los beneficios obtenidos en el ejercicio 2020, por un importe total de 300.728.570,090 euros, pagadero a partir del día 28 de diciembre de 2020, inclusive, que figura contabilizada en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance de situación (Nota 15).

El estado contable previsional formulado por el Administrador Único y cerrado a 28 de diciembre de 2020, de acuerdo con los requisitos legales, y que puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente, para la distribución del dividendo a cuenta, en la cuantía anteriormente indicada, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE RESUMIDO A CONSIDERAR
PARA LA DISTRIBUCION DEL DIVIDENDO CON CARGO A RESULTADOS 2020

Balance de situacion de REPSOL PETROLEO, S.A. a 28 de Diciembre de 2020 (*)

ACTIVO	Importes en miles de euros	PASIVO	Importes en miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	4.422.929	PATRIMONIO NETO	3.102.417,4
		FONDOS PROPIOS	1.503.573,8
		Capital Social	217.644,6
		Prima de emisión	218.752,6
		Reserva Legal	43.528,9
		Reservas de Revalorización 1996	240.806,0
		Reservas de Revalorización 2012	70.595,9
		Reserva 1ª aplicación PGC	145.258,3
		Reserva Transición PGC 2007	11.771,3
		Reservas Capitalización	531.215,9
		Otras Reservas	23.965,6
		Reservas Voluntarias	0,9
ACTIVO CORRIENTE	4.532.585	Resultados de ejercicios anteriores y otros	33,7
		Resultado del Periodo (estimado d.d.i)	1.598.798,6
		SUBVENCIONES	45
		PASIVO NO CORRIENTE	2.329.219
		PASIVO CORRIENTE	3.523.877
TOTAL ACTIVO	8.955.513,2	TOTAL PASIVO	8.955.513,2

(*) La Sociedad tiene una línea de crédito con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. sin límite, que le permite disponer de la liquidez suficiente para cubrir sus necesidades operativas y hacer frente al pago de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio.

El administrador único ha preparado el Estado contable anterior, ya que considera que es la mejor estimación de la liquidez disponible a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por Repsol Petróleo, S.A. en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2020 de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Concesiones Administrativas

En este epígrafe se registran los gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se amortizan linealmente en el plazo de la concesión.

b) Aplicaciones informáticas

Recoge los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período máximo de 6 años, dependiendo de su vida útil estimada, con un mínimo de 3 años.

c) Otro Inmovilizado Intangible (Propiedad industrial, patentes, licencias y similares)

Estos activos se valoran, básicamente, por los importes satisfechos para el desarrollo o adquisición de la propiedad o del derecho de uso de los bienes recogidos en este epígrafe y se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil, establecida entre 4 y 10 años.

Los importes satisfechos para obtener las licencias de comercialización de productos objeto de registro según la regulación de la Unión Europea referente al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos (REACH), se clasifican como activos de vida útil definida, por lo que la Sociedad los está amortizando linealmente en 10 años.

d) Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2 Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables de acuerdo a procesos extraordinarios de actualización de balance, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los



importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de estos. Cuando las instalaciones requieren revisiones periódicas, los elementos objeto de sustitución susceptibles de ser capitalizados son reconocidos de forma específica y amortizados en el período que media hasta la siguiente reparación. El importe en libros de las partes sustituidas se dará de baja en cuentas. Asimismo, cuando se realice una revisión periódica, los costes incurridos se reconocerán en el importe en libros del elemento del inmovilizado material como una sustitución.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción de este.

La Sociedad tiene firmados contratos que contemplan compromisos de desmantelamiento y rehabilitación. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión, la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del coste de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos, minorado por su valor residual estimado.

En el caso de activos cuyo valor haya sido actualizado, la amortización del incremento de valor respecto al coste original se realiza siguiendo también el método lineal, distribuyendo dicho incremento entre el número de años de vida útil restante del activo desde la fecha de la actualización.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	Entre 14 y 50
Maquinaria e Instalaciones:	
Unidades	Entre 6 y 25
Líneas y redes	Entre 12 y 18
Tanques y esferas	Entre 20 y 30
Mobiliario y Equipo de oficina	Entre 6 y 10
Equipos Procesos de Datos	4
Vehículos	6
Otro inmovilizado	Entre 3 y 10



En el caso de elementos del inmovilizado material afecto a concesiones, estos se amortizan al menor entre los años de vida útil técnica del activo y el plazo de la concesión.

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados anteriormente para el inmovilizado material.

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

A tal efecto, los activos se agrupan en una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) en la medida en que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE.

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor en uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja estimados a partir de previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras, márgenes de contribución unitarios, costes fijos, inflación y flujos de inversión, acordes con las expectativas consideradas en los Planes Estratégicos específicos de cada negocio. No obstante, no se tienen en consideración aquellas entradas y salidas de efectivo correspondientes a reestructuraciones futuras o mejoras en el desempeño del activo.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros de este (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.



Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Esta reversión se registra en la línea "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos

Dentro de esta categoría podemos distinguir:

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos son clasificados como financieros cuando el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario.

Cuando la sociedad actúa como arrendataria de un bien en arrendamiento financiero, el coste de los activos arrendados se presenta en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo financiero en el balance de situación por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cantidades -no contingentes ni las relacionadas con la prestación de servicios- a pagar al arrendador incluyendo, en su caso, el precio de la opción de compra cuando se prevea su ejercicio con suficiente grado de certeza al inicio del arrendamiento. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al resto de activos de la misma naturaleza o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea inferior, siempre y cuando no exista certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento.

La carga financiera correspondiente a la actualización del pasivo financiero se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento. Los gastos financieros derivados de dicha actualización financiera se registran mediante cargo en la línea "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en la línea "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.



En aquellos casos en los que la Sociedad figura como arrendadora, la sociedad presenta en el balance de situación el coste de los activos conforme a su naturaleza, incrementado el valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

4.5 Instrumentos Financieros

4.5.1. Activos Financieros

Clasificación-

Los activos financieros, ya sean a largo o corto plazo que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros disponibles para negociar: son aquellos adquiridos con el objeto de enajenarlos y obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Valoración inicial –

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior –

Los préstamos y las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva. No obstante, lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de la actualización financiera no es significativo, son registrados a valor nominal.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiendo por estos valores que tienen iguales derechos.

Las inversiones en acciones de sociedades que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueden ser medido con fiabilidad, son valoradas a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta son participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia en la gestión y que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo. Su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, por lo que son valoradas a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos, al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La metodología utilizada en la estimación del valor razonable es la siguiente:

1. Para aquellos activos en los que existe una transacción reciente que se considere representativa se utiliza el precio de dicha transacción.
2. Para aquellos activos que coticen en mercados organizados y líquidos, se utilizan precios de cotización a fecha de cierre de balance, siempre y cuando sean representativos del valor razonable del mismo.
3. Para el resto de los activos financieros, el valor razonable se basa en la estimación de los flujos de fondos netos esperados futuros descontados con una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.



Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado.

Deterioro –

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor en libros del activo financiero es superior a su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. El deterioro, y en su caso, la reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo con los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

Baja –

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como venta en firme de activos o cesiones de créditos en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente

los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el “factoring con recurso”.

4.5.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3. Coberturas contables

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad puede designar determinados derivados como cobertura de los flujos de efectivo: la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación prevista cubierta objeto de la cobertura afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asuma. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.6 Existencias

Los criterios de valoración inicial según los distintos tipos de existencias son:

- Las existencias de materias primas, se valoran al coste medio ponderado de adquisición.
- Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación (semiterminados) se valoran al coste promedio ponderado de producción calculado en base mensual. La asignación del coste total de producción a los diferentes productos se efectúa en función de sus valores netos de realización (Método del Isomargen).

El coste de los crudos no preciados definitivamente al cierre del ejercicio se valora de acuerdo con las cotizaciones internacionales disponibles al cierre del ejercicio, en función de las condiciones establecidas en los contratos de compra respecto a las cotizaciones de referencia.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando su importe en libros es superior al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

No obstante, en el caso de las materias primas y de productos semiterminados, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

Derechos de Emisión de CO₂

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuyo destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad se clasifican como existencias.

Los derechos asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición (ver Nota 7).

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, son registrados como existencias al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición, registrándose como contrapartida y por el mismo importe, un ingreso diferido en concepto de subvención (ver Nota 15.6) que se imputa a resultados a medida que se consumen las toneladas de CO₂ correspondientes.

El valor de mercado de los derechos de emisión se calcula de acuerdo con el precio medio ponderado del último día del mercado de emisiones de la Unión Europea (European Union Allowances) proporcionado por el ECX-European Climate Exchange. Si con posterioridad al registro inicial de los derechos de emisión el precio de mercado de los mismos bajase deberán registrarse las pérdidas de valor necesarias con el fin de atribuirles el inferior valor de mercado que les corresponda a fecha de cierre contable. Las depreciaciones que puedan afectar

a los derechos de emisión recibidos a título gratuito producirán simultáneamente al registro de la pérdida de valor, la imputación a resultados de la subvención correspondiente en proporción a las mismas.

Por las emisiones de CO₂ realizadas a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de las toneladas de CO₂ emitidas, valoradas: (i) por su valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo, y (ii) el precio de cotización al cierre, para aquellos derechos de los que no se disponga al cierre del periodo.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO₂ emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del balance de situación tanto el valor de existencias como la provisión correspondiente a los mismos, sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La subvención registrada por los derechos de emisión recibidos de manera gratuita se va aplicando a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática como ingreso, al ritmo al que se realizan las emisiones de CO₂ que están destinadas a cubrir, de forma que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias por aquellos derechos subvencionados sea nulo.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, el riesgo de cambios en su valor es poco significativo y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio de la fecha de la operación y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago se registra como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente al epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa fiscalmente en el Grupo Consolidado de Sociedades 6/80, del que Repsol, S.A. es la sociedad dominante (véase Nota 18). Las Sociedades del mencionado Grupo Fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo repartiéndose éste entre las sociedades que forman parte del mismo según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

En virtud de la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, publicada el 16 de febrero de 2016 las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del Grupo por razón del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 18.1) se presentan en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" del Activo y "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" del Pasivo en las presentes Cuentas Anuales.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas o la aplicación de una distinta interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la compañía.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tratamiento contable de los gastos medioambientales, cuyo detalle se describe en la Nota 22, se realiza de acuerdo con los criterios indicados en esta nota.

La Sociedad realiza intercambios de productos con otros operadores ubicando producto en distintos lugares para obtener ventajas logísticas. Dichas operaciones de intercambio se encuentran recogidas por el margen obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.11 Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad u obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión registrada.

Las provisiones por desmantelamiento asociadas con refinerías e instalaciones petroquímicas generalmente no se reconocen, ya que las obligaciones potenciales no se pueden medir, dadas sus fechas de liquidación indeterminadas. El grupo realiza revisiones periódicas de sus refinerías y activos petroquímicos de larga duración para detectar cambios en los hechos y circunstancias que pudieran requerir el reconocimiento de una provisión por desmantelamiento.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La identificación del inmovilizado material de naturaleza medioambiental se realiza teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades desarrolladas por la Sociedad, de acuerdo con los criterios técnicos del Grupo Repsol basados en las directrices relativas a esta materia emitidas por el American Petroleum Institute (API).

El inmovilizado de naturaleza medioambiental y su correspondiente amortización acumulada, figuran en el balance, junto con el resto de los elementos que forman parte del inmovilizado material, clasificados de acuerdo con su naturaleza.



La determinación de su coste, así como de los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se realizan de acuerdo con lo establecido para esas partidas de inmovilizado, según se explica en el epígrafe 4.2 de esta Memoria.

En la Nota 22 de esta Memoria, relativa a Información sobre Medio Ambiente se incluye un detalle de la composición de los activos medioambientales correspondiente al ejercicio 2020.

4.13 Compromisos para Pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 20.4). El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

4.15 Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivos a largo plazo y Planes de Adquisición de Acciones.

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivos a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones de Repsol, S.A. (ver información detallada sobre ambos planes en la Nota 20.4).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe “Gastos de personal” y en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.16 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.17 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.18 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Repsol dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- 5.1 Riesgo de Mercado
- 5.2 Riesgo de Liquidez
- 5.3 Riesgo de Crédito

5.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense y la libra esterlina frente al euro, fundamentalmente. El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera se detalla en la Nota 19 de la memoria.
- **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros (ver Nota 12 y 17).
- **Riesgo de precio de commodities:** como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sociedad están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo, gas natural y sus productos derivados.

En la Nota 13 se describen los instrumentos financieros de cobertura económica existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

La Sociedad mantiene posición pasiva neta en moneda extranjera de 475.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (Ver Nota 19).

5.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.



Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación que se detalla en la presente memoria.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 21). La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros fuera del Grupo Repsol por deudas comerciales a cobrar, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de deudores y otras contrapartes.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Saldo inicial	854	1.156
Dotaciones/(Reversión)	165	(320)
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Diferencias de cambio	(153)	18
Saldo final	866	854

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Otro inmovilizado intangible	Investigación y Desarrollo	Total
COSTE:					
Saldo a 01 de enero de 2019	68.093	24.157	4.704	8.620	105.574
Inversiones	19.972	-	31	18.073	38.076
Aumentos o disminuciones por traspasos	982	-	-	(7.653)	(6.671)
Retiros o bajas	(786)	-	(4)	-	(791)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	88.261	24.157	4.732	19.041	136.191
Inversiones	10.931	-	329	6.005	17.264
Aumentos o disminuciones por traspasos	270	-	-	-	270
Retiros o bajas	-	-	-	(5.297)	(5.297)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	99.462	24.157	5.060	19.749	148.428
AMORTIZACIÓN:					
Saldo a 01 de enero de 2019	(42.176)	(3.116)	(1.785)	-	(47.078)
Dotaciones	(5.162)	(584)	(264)	(1.251)	(7.261)
Aumentos o disminuciones por traspasos	786	-	4	-	790
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(46.552)	(3.700)	(2.045)	(1.251)	(53.548)
Dotaciones	(7.899)	(584)	(277)	(2.801)	(11.561)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	545	545
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(54.452)	(4.284)	(2.322)	(3.507)	(64.565)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	41.709	20.457	2.687	17.790	82.643
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	45.010	19.873	2.738	16.242	83.864

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo valor bruto es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2020	2019
Aplicaciones informáticas	35.849	34.184
Otro Inmovilizado Intangible	1.590	1.590
Total	37.439	35.774

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2020 no existe provisión por deterioro de activos intangibles.

Las amortizaciones correspondientes a las licencias de comercialización de productos objeto de registro según la regulación de la Unión Europea referente al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos (REACH), suponen un importe de 79 y 65 miles de euros a lo largo del ejercicio 2020 y 2019.

(7) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” y de las correspondientes pérdidas por deterioro en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Derechos de emisión CO2		
COSTE	2020	2019
Saldo inicial	179.478	74.364
Entradas	127.339	179.287
Aumentos o disminuciones por traspasos		
Retiros o bajas	(179.478)	(74.173)
Saldo final	127.339	179.478
DETERIOROS		
Saldo inicial	(4.380)	-
Dotación por pérdida de valor	4.380	(4.380)
Reversión por pérdida de valor		
Saldo final	-	(4.380)
Saldo Neto	127.339	175.099

En enero de 2020 se recoge la asignación inicial del ejercicio que consta de 5.146.733 toneladas por un importe de 125.529 miles de euros. En abril de 2020 se incrementan los derechos en 100 toneladas netas por importe de 2 mil euros para cubrir el déficit de 2019 y se compran en marzo 107.813 CER'S a Repsol Trading, S.A. por 43 mil euros.

En enero de 2019 se recogía la asignación inicial del ejercicio que constaba de 5.251.259 toneladas por un importe de 132.909 miles de euros. En abril de 2019 se incrementan los derechos en 5.673 toneladas netas por importe de 36 mil euros para cubrir el déficit de 2018 y se compran en noviembre 22.249 CER'S a Repsol Trading, S.A. por 6 mil euros. En diciembre se compran 1.845.556 toneladas de derechos por importe de 46.336 miles de euros para cubrir el déficit del ejercicio.

En abril de 2020 se liquidaron 7.077.904 toneladas de derechos correspondientes a 2019 por importe de 178.130 miles de euros dándose de baja una provisión por depreciación de 4.380 miles de euros dotada en diciembre 2019. Se compraron a Repsol Trading, S.A. 15.004 toneladas de derechos EUAs por importe de 438 miles de euros para completar entrega.

En abril de 2019 se liquidaron 7.438.721 toneladas de derechos correspondientes a 2018 por importe de 74.364 miles de euros. Se vendieron a Repsol Trading, S.A. 21.720 toneladas de derechos por importe de 345 miles de euros.

Los gastos de los ejercicios 2020 y 2019 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero ascienden a 145.055 y 176.316 miles de euros respectivamente, incluidos dentro del epígrafe de “Otros gastos de gestión corrientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe y el movimiento correspondiente a la provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, registrados en el pasivo corriente del balance adjunto en los ejercicios 2020 y 2019 se incluye en la Nota 16.1.

Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como el importe de las imputadas a resultado como ingresos de los ejercicios 2020 y 2019, en miles de euros, se incluyen en la Nota 15.6.

(8) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones y mobiliario	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Total
COSTE:						
Saldo a 01 de enero de 2019	470.556	9.244.931	60.195	390.422	232.931	10.399.037
Inversiones	1.442	66.367	328	300.844	9.765	378.746
Aumentos o disminuciones por traspasos	7.046	178.674	443	(190.897)	6.725	1.990
Salidas, bajas o reducciones	(2.399)	(47.720)	(2.609)	(1.396)	(4.188)	(58.312)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	476.645	9.442.252	58.357	498.972	245.232	10.721.460
Inversiones	1.369	57.341	103	220.677	18.874	298.365
Aumentos o disminuciones por traspasos	3.418	282.680	604	(291.695)	4.364	(629)
Salidas, bajas o reducciones	(611)	(28.374)	(1.436)	(363)	(3.324)	(34.107)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	480.822	9.753.900	57.628	427.591	265.147	10.985.088,50
AMORTIZACION:						
Saldo a 01 de enero de 2019	(171.043)	(5.656.011)	(48.103)	-	(159.272)	(6.034.430)
Dotaciones	(12.934)	(347.675)	(3.411)	-	(11.496)	(375.516)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	-	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	2.346	41.780	2.605	-	3.367	50.100
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(181.630)	(5.961.905)	(48.909)	-	(167.401)	(6.359.847)
Dotaciones	(13.082)	(367.131)	(3.462)	-	(12.855)	(396.530)
Aumentos o disminuciones por traspasos	-	134	-	-	(134)	-
Salidas, bajas o reducciones	605	26.742	1.436	-	2.989	31.772
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(194.106)	(6.302.159)	(50.936)	-	(177.400)	(6.724.604)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	295.015	3.480.347	9.448	498.972	77.831	4.361.615
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	286.716	3.451.741	6.691	427.591	87.747	4.260.486

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, que incluía la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaría una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Al amparo de dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con efecto 1 de enero de 2013. El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único, fue abonado en la cuenta



“Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre” (Ver Nota 15.4). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha (“Terrenos” por importe de 516 miles de euros, “Construcciones” por importe de 2.201 miles de euros, “Instalaciones técnicas” por importe de 68.828 miles de euros y “Otro inmovilizado material” por importe de 742 miles de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en base al número de años que restan para completar la vida útil de los elementos actualizados, si bien, tal y como indica la Ley, sólo es considerado gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015. La actualización supone un aumento de 4.339 miles de euros en el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

Tanto en el ejercicio 2020 como en el 2019, la mayor inversión corresponde a instalaciones técnicas en montaje fundamentalmente compuestas por proyectos locales realizados en los Complejos Industriales por importe de 158.808 miles de euros y 223.182 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros por importe de 601 miles de euros y 221 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 se han producido bajas correspondientes a la unidad P42 Mild Hidrocraker de Puertollano por importe de 3.404 miles de euros y a la planta de olefinas por importe de 2.693 miles de euros. Además, se dio de baja la adecuación de la unidad de alquiler por importe de 2.828 miles de euros.

También se han dado de baja 2.504 miles de euros en la refinería de Coruña, correspondientes a la unidad de recuperación de gases; 1.704 miles de euros al regenerador de FCC y 2.897 miles de euros relativos a la unidad de recuperación de azufre.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo valor contable bruto es el siguiente (miles de euros):

Descripción	2020	2019
Edificios y otras construcciones	66.393	64.915
Instalaciones Técnicas	3.018.206	2.844.048
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	20.922	22.043
Otro inmovilizado	105.288	100.238
Total	3.210.809	3.031.244

De acuerdo con la práctica de la industria, la Sociedad asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes

interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

(9) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, cuyo importe asciende a 2.520 y 2.675 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, se corresponden principalmente con terrenos de naturaleza rústica o urbana próximos a sus instalaciones productivas. La amortización de inversiones inmobiliarias dotada en el ejercicio 2020 y 2019 asciende a 27 miles de euros en ambos ejercicios, registrado en la línea “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único del 5%, fue abonado en la cuenta “Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre” (Ver Notas 8 y 15.4). Como contrapartida se utilizó la cuenta correspondiente a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha por un importe de 3 miles de euros correspondientes a las inversiones inmobiliarias.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad no son significativos.

(10) ARRENDAMIENTOS

10.1 Arrendamientos Financieros

La Sociedad mantiene arrendamientos financieros de las instalaciones del puerto de Tarragona y de Cartagena. En ambos casos expiró la concesión administrativa de la que Repsol Petróleo era titular en los puertos y para poder continuar con su actividad ordinaria, la Sociedad suscribió sendos contratos por nuevas concesiones, por 19.967 miles de euros y vigencia hasta 2035 en Tarragona y por 6.507 miles de euros en Cartagena con vigencia hasta 2032.

El detalle de los importes a pagar contabilizados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Pagos por arrendamiento		Valor pagos mínimos por arrendamiento	
	2020	2019	2020	2019
Durante el siguiente ejercicio	1.363	1.412	1.125	1.132
Del 2º al 5º ejercicio siguiente, incluido	5.467	5.792	3.852	3.876
A partir del 6º ejercicio	15.147	17.169	15.759	9.712
	21.977	24.373	20.736	14.720
Menos:				
Futuros gastos financieros	(1.241)	(9.653)		
	20.736	14.720		
Registrado como:				
Deuda por arrendamiento financiero no corriente			19.611	13.588
Deuda por arrendamiento financiero corriente			1.125	1.132
			20.736	14.720

No existen cuotas contingentes contratadas que hayan generado gastos adicionales en los ejercicios 2020 y 2019.

10.2 Arrendamientos Operativos

En su posición de arrendador, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que mantiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el arrendamiento a la Corporación de Reservas Estratégicas (CORES) de tanques para el almacenamiento de reservas estratégicas de crudos y productos.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratado las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (en miles de euros):

Vencimiento	Valor Nominal	Valor Nominal
	2020	2019
Durante el siguiente ejercicio	35.635	40.441
Del 2º al 5º ejercicio siguiente, incluido	117.508	145.203
A partir del 6º ejercicio	6.700	106.025

No existen cuotas contingentes contratadas que hayan generado ingresos adicionales en los ejercicios 2020 y 2019.

En su posición de arrendatario, el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en 2020 y 2019 ha sido por importe de 7.009 miles de euros y 9.840 miles de euros respectivamente.

(11) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

Sociedad	% Participación Directa	Coste	Deterioro / Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Asfaltos Españoles, S.A.	50,00%	19.029	-	-	19.029
Repsol Ecuador, S.A.	1,64%	6.063	-	(4.443)	1.620
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	1,64%	4.048	-	-	4.048
Iberian Lube Base Oils Company S.A.	30,00%	54.000	-	-	54.000
Otros	-	808	-	(143)	665
TOTAL		83.947		(4.586)	79.361

Ejercicio 2019

Sociedad	% Participación Directa	Coste	Deterioro / Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Inversión neta
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	59,31%	135.385	-	-	135.385
Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.	99,99%	38.026	-	-	38.026
Asfaltos Españoles, S.A.	50,00%	19.029	-	-	19.029
Repsol Ecuador, S.A.	1,64%	6.063	-	(4.443)	1.620
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	1,64%	4.048	-	-	4.048
Societat Catalana de Petrolis, S.A.	2,94%	2.886	(440)	(1.466)	1.420
Iberian Lube Base Oils Company S.A.	30,00%	54.000	-	-	54.000
Otros	-	831	(143)	(143)	688
TOTAL		260.268	(583)	(6.052)	254.216

En el ejercicio 2020 la sociedad ha procedido a enajenar la participación que tenía en Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. (59,31%) a la sociedad del Grupo Repsol Customer Centric, S.L.U.. El beneficio obtenido en dicha venta ha ascendido a 2.020.787 miles de euros. De igual forma, ha vendido la participación que tenía en Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A. (99,99%) a Repsol S.A. obteniendo un beneficio en la transacción que ha ascendido a 728.934 miles de euros. Ambas operaciones han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (ver nota 24).

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha vendido el 1,63% de Repsol Trading S.A. a Repsol Industrial Transformation, S.L.U., manteniendo una única acción al cierre de 2020 en el capital de aquella sociedad (obteniendo un beneficio de 21.617 miles de euros), así como participaciones en las que tenía una participación minoritaria (Repsol Butano, S.A., Campsa Estaciones de Servicio, S.A. y Sociedad Catalana de Petrolis, S.A.)

La información recibida relativa al patrimonio de las principales inversiones en empresas del Grupo y asociadas, así como los datos sobre su actividad es la siguiente (en millones de euros):

Sociedad	Domicilio Social	Valor Inversión	Actividad	% Part.	Capital	Reservas	Rdo.	Divid. a cuenta
Asfaltos Españoles, S.A.	Titán nº 8 - Madrid	19,0	Fabricación de asfaltos	50,00%	8,5	27,2	0,8	-
Repsol Ecuador, S.A.	Mendez Alvaro, 44 - Madrid	1,6	Fabricación y comercializ. de hidrocarburos	1,64%	4,7	23,1	(27,9)	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	Mendez Alvaro, 44 - Madrid	4,0	Dar servicios de tesorería a las sociedades del grupo	1,64%	-	188,0	53,0	-
Iberian Lube Base Oils Company S.A.	C/ Retama, 7 - Madrid	54,0	Desarrollo y producción de bases lubricantes	30,00%	180,0	5,4	9,3	-
Otros	-	0,7	-	-	-	-	-	-
TOTAL		79,4						

Nota: Los datos incluidos en la tabla para las sociedades participadas (Capital, Reservas, Resultado y Dividendo a cuenta) se corresponden con la información contenida en las últimas Cuentas Anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de cada una.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, exceptuando los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificados por clases y vencimientos es el siguiente:

31 de diciembre de 2020				
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA / CATEGORIA	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	357	-	357
Créditos	-	-	4.850	4.850
Otros activos	-	-	20.633	20.633
Largo plazo / No corriente	-	357	25.483	25.840
Créditos a empresas del grupo	-	-	1.070.997	1.070.997
Dividendos	-	-	0	0
Otros activos financieros	453	-	1.106	1.559
Corto plazo / Corrientes	453	-	1.072.103	1.072.556
TOTAL	453	357	1.097.586	1.098.396

31 de diciembre de 2019				
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA / CATEGORIA	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Instrumentos de Patrimonio	-	357	-	357
Créditos	-	-	5.059	5.059
Largo plazo / No corriente	-	357	5.059	5.416
Créditos a empresas del grupo	-	-	1.786.263	1.786.263
Dividendos	-	-	6.600	6.600
Otros activos financieros	454	-	1.153	1.607
Corto plazo / Corrientes	454	-	1.794.016	1.794.470
TOTAL	454	357	1.799.075	1.799.886

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de créditos a largo plazo al personal es el siguiente (en miles de euros):

Memoria de 2020	
Vencimiento	Importe
2022	277
2023	1.459
2024	1.716
2025 y siguientes	1.398
Total	4.850

El epígrafe “Otros Activos” a largo plazo recoge el derecho de cobro de la Sociedad por el ajuste de la desviación en el precio de venta del mercado de la energía eléctrica, calculado de forma anual y que se compensará durante el resto de la vida útil de las instalaciones, según se indica en el artículo 22 del RD 413/2014.

La diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe no es significativa.

12.1. Activos disponibles para la venta

Son participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia en la gestión.

12.2. Préstamos y partidas a cobrar

En el epígrafe de “Créditos” a largo plazo se recogen los créditos para la adquisición de viviendas, acciones o créditos personales concedidos a los empleados de la Sociedad por importe de 4.850 y 5.059 miles de euros en 2020 y 2019 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía dividendos pendientes de cobro por valor de 12 miles de euros de Repsol Butano, S.A., 30 miles de euros con Repsol Química S.A. y 6.558 miles de euros con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A..

En los créditos a corto plazo, a 31 de diciembre de 2020 la sociedad mantiene en la línea de crédito con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. una posición deudora en moneda euro por 850.902 miles de euros y una posición deudora en dólar americano por 10.803 miles de euro. Así mismo, se recoge una posición deudora con Repsol, S.A. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 209.292 miles de euros en el ejercicio 2020. En 2019 esta posición era acreedora por importe de 92.204 miles de euros (ver Nota 18).

En el 2019 la Sociedad mantenía una línea de crédito con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A por 1.786.263 miles de euros. El tipo de interés medio que devengaron estos créditos durante los ejercicios de 2020 y 2019 fue de 0%. en moneda euro y del 0,095% en 2020 en moneda dólar americano.

12.3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se recoge la inversión en un Fondo de Inversión Mobiliario cuyo valor en los ejercicios 2020 y 2019 es de 453 y 454 miles de euros respectivamente. La variación del valor razonable de este tipo de activos financieros ha ascendido a 1 y 2 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019.

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad no mantiene en balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ningún instrumento financiero/derivado.

La Sociedad presenta dentro del resultado operativo, en el epígrafe “Valoración a mercado de instrumentos financieros de cobertura económica”, el resultado neto de la valoración de los instrumentos financieros contratados con el objeto de compensar los resultados de las operaciones de físico realizadas.

La variación registrada en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias ha disminuido el resultado en 2020 en 1 miles de euros. En 2019 aumentó en 157 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existen importes registrados en el patrimonio correspondiente a los instrumentos de cobertura.

(14) EXISTENCIAS

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la composición de las existencias de Repsol Petróleo, S.A. es la siguiente, en miles de euros:

CONCEPTO	2020	2019
Productos comerciales	67.763	104.509
Productos comerciales	67.763	104.509
Deterioro de valor	-	-
Materias primas y auxiliares	689.643	977.678
Auxiliares y otros aprovisionamientos	713.886	1.002.050
Deterioro de valor de otros aprovisionamientos	(24.243)	(24.372)
Derechos de emisión de CO2	127.339	175.098
Derechos de emisión de CO2	127.339	179.478
Deterioro de valor derechos de emisión de CO2	-	(4.380)
Productos semiterminados	235.977	469.102
Productos en curso	235.977	469.102
Deterioro de valor	-	-
Productos terminados	148.823	298.701
Productos terminados	148.868	303.760
Deterioro de valor	(45)	(5.059)
Anticipo a proveedores	23	-
	1.269.568	2.025.088

El deterioro acumulado en el epígrafe de “Existencias” del balance de situación adjunto, correspondiente a aprovisionamientos de repuestos y materiales diversos alcanza un importe de 24.243 miles de euros en el ejercicio 2020 y de 24.372 miles euros en el ejercicio 2019, utilizando como indicio de deterioro contable la no rotación de los mismos; dotando una provisión del 100% para aquellos que no registran rotación en 8 años, dando como resultado una reversión de la dotación por deterioro de 129 miles de euros en el ejercicio 2020.

El deterioro acumulado de valor de productos terminados en el epígrafe de “Existencias” es de 45 miles de euros en 2020 y 5.059 miles de euros para el ejercicio 2019.

El Real Decreto 1766/2007 de 28 de diciembre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1716/2004, regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y el funcionamiento de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos. Dicho Real Decreto incrementa la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, que afecta a los operadores al por mayor, que pasa de 90 a 92 días de sus ventas o consumos en los 12 meses anteriores a partir del 1 de enero de 2010. En dicho Real Decreto se definen los sujetos obligados a mantener existencias de seguridad y el montante de estas, especificándose que pueden ser computadas a nivel consolidado.

De acuerdo con la citada legislación, las existencias mínimas de seguridad que debe mantener el Grupo Repsol como sujeto obligado asciende a 50 días de sus ventas o consumos, siendo constituidos los 42 días restantes por parte de CORES (órgano competente de la Administración designado para la inspección y control de las existencias mínimas de seguridad y la diversificación). A este respecto, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo REPSOL cumple con los requisitos sobre existencias mínimas de seguridad establecidos por el Real Decreto 1766/2007 de 28 de diciembre, a través de las sociedades españolas que integran el Grupo REPSOL.

Ver compromisos de compras de existencias en la Nota 23.4

(15) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

15.1. **Capital social**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 217.644.620,83 euros, representado por 72.307.183 acciones ordinarias de tres euros y un céntimo de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. En diciembre de 2020, Repsol, S.A. transmitió su participación en Repsol Petróleo, S.A. a la sociedad del Grupo Repsol, Repsol Industrial Transformation, S.L.U.

El desglose del accionariado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 con su porcentaje de participación es el siguiente:

2020

ACCIONISTA	Número de acciones	Porcentaje de participación
Repsol Industrial Transformation, S.L.U.	72.287.741	99,97%
Otros accionistas	19.442	0,03%
TOTAL	72.307.183	100%

2019

ACCIONISTA	Número de acciones	Porcentaje de participación
Repsol, S.A.	72.287.741	99,97%
Otros accionistas	19.442	0,03%
TOTAL	72.307.183	100%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

15.2. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

15.3. Prima de emisión de acciones

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.4. Reserva de Revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización, Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio", por importe de 240.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar

los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la expuesta, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Tal y como se indica en la Nota 8, el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, en base a la cual la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado. De acuerdo con lo dispuesto en dicha Ley, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2013, aprobó el Balance de Actualización de la Sociedad con efectos 1 de enero de 2013.

El saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», por importe de 70.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dado que se ha efectuado la comprobación correspondiente por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Las Reservas de revalorización no han tenido movimiento ni en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

15.5. Otras reservas

En el ejercicio 2020 el movimiento principal de esta cuenta ha sido el acuerdo de distribución de dividendos por importe de 1.266.146 miles de euros con cargo a reservas voluntarias adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 22 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, se aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 1 de julio de 2020 dotar la reserva con la denominación “Reserva de capitalización Ley 27/2014 (Grupo 6/80)”, con cargo a las reservas voluntarias procedentes de los ejercicios 2018 que estaban reflejadas en el balance de situación correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 50.000 miles de euros, a la vez que se revirtió dotación de esta reserva por importe de 46.784 miles de euros con cargo a reservas voluntarias ascendiendo el importe total acumulado de la reserva de capitalización a 531.216 miles de euros. La reserva de capitalización será indisponible por el plazo y con las excepciones previstas en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Así mismo, se ha traspasado a reservas voluntarias el importe total de la cuenta de la reserva especial por previsión para inversiones por 22.163 miles de euros, al haber prescrito la obligación y tener la condición de reserva de libre disposición (Ley 61/1078, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.).

15.6. Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

	Subvenciones por derechos de CO2	Otras subvenciones
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	-	(47)
Subvención recibida	132.978	-
Imputación a resultados subvención	(132.978)	3
Efecto GIS en impuestos diferidos	-	(1)
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	-	(45)
Subvención recibida	125.529	-
Imputación a resultados subvención	(121.601)	3
Efecto GIS en impuestos diferidos	-	(1)
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	3.928	(43)

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

(16) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2020 y 2019, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, es el siguiente (en miles de euros):

	Provisiones no corrientes						Provisiones corrientes			
	Desmantelamiento instalaciones	Medioambientales	Reestructuración plantilla	Emisión CO ₂	Otras provisiones	Total	Emisión CO ₂	Reestructuración plantilla	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	23.522	6.366	3.198	-	27.684	60.770	74.362	4.570	476	79.408
Dotación con cargo a resultados	-	1.503	-	29.010	4.089	34.602	147.259	(6)	-	147.254
Actualizaciones financieras	862	-	74	-	1.160	2.097	-	2	-	2
Dotación/Aplicación GIS	-	-	-	-	12.837	12.837	-	-	-	0
Aplicaciones con abono a resultados	-	(27)	-	-	(296)	(323)	-	-	(4)	(4)
Cancelación por pago	-	(1.345)	-	-	(655)	(2.000)	-	-	(473)	(473)
Reclasificaciones y otros	3.253	-	(3.272)	(29.010)	(492)	(29.521)	(45.230)	3.277	492	(41.461)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	27.637	6.496	-	-	44.327	78.461	176.391	7.843	492	184.727
Dotación con cargo a resultados	-	1.281	-	-	529	1.810	145.005	982	4.194	150.180
Actualizaciones financieras	(61)	-	-	-	370	309	-	38	-	38
Dotación/Aplicación GIS	-	-	-	-	-	-	-	-	98	98
Aplicaciones con abono a resultados	-	(2)	-	-	(1.512)	(1.516)	-	-	(22)	(22)
Cancelación por pago	-	(1.321)	-	-	(198)	(1.519)	-	-	(470)	(470)
Reclasificaciones y otros	284	-	-	-	(540)	(256)	(173.750)	(982)	540	(174.192)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	27.860	6.454	-	-	42.976	77.291	147.645	7.881	4.831	160.357

La Sociedad recoge como provisión por desmantelamiento el importe relativo al desmantelamiento de instalaciones portuarias de A Coruña. Al cierre del 2020 y del 2019 la provisión registrada por este concepto ascendía a 27.860 y 27.637 miles de euros respectivamente.

La Sociedad tiene registrados como provisiones medioambientales los importes necesarios para atender las actuaciones destinadas a prevenir y remediar los efectos causados sobre el medio ambiente, cuya estimación se realiza en base a criterios técnicos y económicos. Al cierre del ejercicio 2020 y del 2019 la provisión registrada por este concepto ascendía a 6.454 y 6.496 miles de euros (ver Nota 22.2)

Dentro de otras provisiones se incluyen aquellas provisiones necesarias para afrontar posibles obligaciones futuras de distinta índole fundamentalmente por responsabilidades judiciales, así como con el personal. También se recogen provisiones correspondientes a posibles obligaciones de carácter fiscal (ver Nota 18) puestas de manifiesto como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones.

Programas de incentivos a Largo Plazo

El Grupo Repsol tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a su personal con responsabilidad, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

Al cierre del ejercicio 2020 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo, 2017-2020, 2018-2021, 2019-2022 y 2020-2023. El programa 2016-2019 se cerró, de acuerdo con sus bases, el 31 de diciembre de 2019 y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en el ejercicio 2020 por importe de 463 miles de euros.

Los cuatro programas vigentes son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas, a excepción del mecanismo de liquidación del Plan 2020-2023, que se diferencia de los programas anteriores, en el derecho a percibir un “incentivo en metálico” y un determinado número de “Performance Shares” que darán derecho a recibir, transcurrido el periodo de medición del plan y sometido al desempeño de determinadas métricas, acciones de Repsol, S.A..

El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases de este.

En caso de que corresponda la percepción del incentivo, a la cantidad que se determina en el momento de concesión del incentivo a largo plazo, se le aplica un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos y un segundo coeficiente variable vinculado a la media aritmética de la Evaluación Individual de Desempeño obtenida por el beneficiario en el sistema de Gestión por Compromisos en los años comprendidos en el periodo de medición de cada programa de incentivos.

Salvo el plan 2020-2023, ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 747 y 961 miles de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 539 y 476 miles de euros, respectivamente, para cumplir todos los planes anteriormente descritos.

16.2 Reestructuración de plantillas

A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020.

El 8 de junio de 2016 se firmó el acta de acuerdo de la Comisión de seguimiento del VII Acuerdo Marco entre la representación sindical y la dirección del Grupo para posibilitar los procesos de ajuste de plantilla en España.

Dichos despidos se han tramitado en cada una de las empresas afectadas de acuerdo con lo previsto por el régimen laboral vigente, culminando su proceso en el mes de julio de 2016 con la firma del Acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El criterio de designación de las personas afectadas ha tenido en cuenta la edad de los empleados, en función de la empresa y el centro de trabajo a los que pertenezca.

A 31 de diciembre de 2020 todos los empleados afectados han causado baja de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene reconocida una provisión corriente por reestructuración en el marco del citado despido colectivo por importe de 7.881 miles de euros que corresponde al valor actual del coste equivalente a la aportación económica al Tesoro Público de todos los empleados afectados. A 31 de diciembre de 2019 el importe de la provisión por este concepto ascendía a 7.843 miles de euros.

Además de esta provisión, la Sociedad tiene registrado un pasivo no corriente en el epígrafe “Deudas a largo plazo. Otras deudas no corrientes” por importe de 329 miles de euros (2.112 miles de euros en 2019) correspondiente a la deuda pendiente de pago a las personas que ya han causado baja en 2019 y 2020, de conformidad con los términos pactados en el Acuerdo de despido colectivo sobre el calendario de pagos.

16.3 Contingencias

El Administrador Único de la Sociedad considera que en la actualidad no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos, en los que se halle incurso la Sociedad o quienes ostentan cargos de

administración o dirección, éstos últimos, en la medida en que pueda verse afectada la Sociedad, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las Cuentas Anuales y/o a la posición o rentabilidad financiera.

(17) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, exceptuando los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente (en miles de euros):

31 de diciembre de 2020	
	Débitos y partidas a pagar
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.810.041
Otros pasivos financieros	21.513
Otros pasivos no corrientes	7.233
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	1.838.788
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.497
Dividendos a pagar	489
Otros pasivos financieros	15.242
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	36.228
TOTAL	1.875.015
31 de diciembre de 2019	
	Débitos y partidas a pagar
Deudas con empresas del grupo y asociadas	284
Otros pasivos financieros	13.591
Otros pasivos no corrientes	2.455
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	16.330
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.971.830
Dividendos a pagar	2.464.187
Otros pasivos financieros	24.836
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	4.460.853
TOTAL	4.477.183

En el largo plazo, el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas” recoge al cierre del ejercicio 2020 un préstamo con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. por 1.810.041 miles de euros con vencimiento en 2023 y un importe de 400 miles de euros de unas subvenciones traspasadas desde Repsol S.A. El importe de estas subvenciones en 2019 ascendía a 284 miles de euros.



La Sociedad tiene suscrito en ambos ejercicios un contrato con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. (sociedad del Grupo Repsol) para la prestación de servicios de tesorería que abarca la ejecución de todas las operaciones de mercado financiero, incluida la negociación de estas, relativa al depósito de fondos, obtención de crédito, operaciones en divisas u otras derivadas de la gestión de las posiciones de tesorería.

En el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes”, a 31 de diciembre de 2020 se recogían principalmente 21.513 miles de euros de los cuales 19.611 miles corresponden a arrendamientos financieros de las instalaciones portuarias de Tarragona (13.341 miles de euros) y Cartagena (6.270 miles de euros), registrados por el método del coste amortizado (ver Nota 10). La tasa implícita de actualización de este contrato asciende a 6,62% para Tarragona y 1,31% para Cartagena.

Se incluye además en 2020 como “Otros pasivos no corrientes” las cuentas a pagar por el plan de reestructuración de plantillas que se describe en la Nota 16.2 sobre “Provisiones” (329 miles de euros), con vencimiento en 2022. En 2019 el importe por este concepto ascendía a 2.112 miles de euros. En este epígrafe se registra también un importe de 6.904 miles de euros por Deudas a largo plazo con empleados.

En cuanto al corto plazo, en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas” se registra la posición acreedora del préstamo que mantiene la sociedad con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. en libras esterlinas por un importe total de 461 miles de euros en el ejercicio 2020 y 192 miles de euros en el ejercicio 2019.

El tipo de interés medio que han devengado estas deudas durante el ejercicio 2020 ha sido 0.53% en libras esterlinas. El tipo de interés medio que devengaron estas deudas durante el ejercicio 2019 fue de 1,5% en libras esterlinas.

Asimismo, se recogen los intereses devengados pendientes de pago por 20.036 miles de euros en 2020 y 15.707 miles de euros en 2019.

Adicionalmente, se recogía en 2019 un crédito con Repsol, S.A. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 92.204 miles de euros.

En el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” se recogen principalmente 1.125 miles de euros correspondientes a arrendamientos financieros de las instalaciones portuarias de Tarragona (ver Nota 10) y 14.063 miles de euros de proveedores de inmovilizado.

En 2020 se recoge también una deuda por el pago de dividendos por importe de 489 miles de euros. En 2019 esta deuda ascendía a 2.464.187 miles de euros.



El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas y partidas a pagar a largo plazo” es el siguiente (en miles de euros):

Vencimiento	Importe
2022	10.191
2023	1.811.033
2024	931
2025 y sgtes.	16.633
Total	1.838.788

La diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe no es significativa.

(18) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

18.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.9) de esta Memoria, es la siguiente:

Ejercicio 2020 – 2019

Miles de Euros				
	2020		2019	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable antes de impuestos Op. Continuas		(927.026)		460.923
Resultado contable antes de impuestos Op. Interrumpidas		3.068.635		162.955
Resultado contable total antes de impuestos		2.171.609		623.478
Diferencias permanentes	3.322	(3.130.610)	1.281	(1.172.975)
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	18.073	(7.575)	5.810	(39.691)
- con origen en ejercicios anteriores	128.790	(50.784)	132.861	(10.364)
Total ajustes al resultado contable		(2.993.743)		(73.279)
Presencia de Capitalización		-		(9.471)
Compensación B/N ejercicios anteriores		-		-
Base Imponible del I.S.		(822.136)		540.728
Cuota bruta (25%)		(205.534)		135.182
Deducciones por doble imposición		(3.762)		(2.780)
Deducciones por incentivos fiscales		(493)		(474)
Otras deducciones		-		-
GIS corriente (Cuota líquida)		(209.292)		132.416
GIS diferido (efecto diferencias temporarias)		33.388		(24.604)
Ajustes regulares I.S. ejercicio anterior		(1.804)		257
Ajustes en la imposición sobre beneficios		463		13.311
Impuesto satisfecho en el extranjero		-		-
Total Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre Sociedades		(244.021)		121.380
Total Gasto/(Ingreso) Impuesto sobre Sociedades Op. Continuas		(244.021)		121.380
Total Gasto/(Ingreso) Impuesto sobre Sociedades Op. Interrumpidas		-		-

Miles de Euros				
	2020		2019	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Beneficio/(Pérdida) Imputado al patrimonio		3		3
Diferencias permanentes		-		-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio		-		-
- con origen en ejercicios anteriores	3	-	3	-
Total ajustes al resultado imputado al patrimonio		3		3
Total Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades Imputado al patrimonio		(1)		(1)

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye una disminución por importe de 3.130 millones de euros que corresponden a la exención por dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, las diferencias temporales incluyen un aumento de 128 millones de euros en concepto de recuperación de ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de la Disposición adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en adelante TRIS (Libertad de amortización).

El impuesto diferido imputado al patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos (miles de euros):

	Importe
- Transferencias de subvenciones, donaciones y legados	(1)

Los incentivos fiscales generados en el presente ejercicio son, en términos de cuota del Impuesto, 3.758 miles de euros por el concepto de deducción para incentivar la realización de determinadas actividades (de los cuales 3.265 miles de euros se corresponden con deducciones por I+D+i, 463 miles de euros con la bonificación del 5% para compensar el impacto del tipo impositivo en los ajustes realizados en 2013 y 2014 por la limitación a la deducibilidad de la amortización contable/actualización de balances y 31 mil euros de otras).

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Con motivo de la aplicación del régimen de consolidación fiscal, la Sociedad ha registrado un crédito con la sociedad dominante de 209.292 miles de euros (Nota 12.2).

Durante el ejercicio 2020, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (miles de euros):

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28.368	(413.861)	(385.493)
- Movimiento 2019 contra GIS	(2.256)	35.410	33.154
- Movimiento 2018 contra Patrimonio	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2020	26.112	(378.451)	(352.339)

	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	31.566	(440.275)	(408.709)
- Movimiento 2019 contra GIS	(3.198)	26.413	23.215
- Movimiento 2018 contra Patrimonio	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28.368	(413.861)	(385.493)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Administrador Único de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

18.2 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2007, la Sociedad realizó una operación de fusión por la que la Sociedad absorbió a "Proyectos Integrados Energéticos, S.A., Sociedad Unipersonal" (entidad íntegramente participada por Repsol Petróleo, S.A.)

habiéndose optado por acoger esta operación al régimen fiscal especial del capítulo VIII del título VII del TRLIS vigente en aquella fecha.

Las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones, constan en la Memoria anual del ejercicio 2007.

18.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

<u>Tipo de impuesto</u>	<u>Períodos abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 a 2020
Retenciones/ingresos a cuenta	2017 a 2020

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales contingentes, si bien el Administrador Único considera que éstos no afectarían significativamente a las presentes Cuentas anuales.

18.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones- liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores:

Concepto	2020	2019
Hacienda Pública Deudora por IVA / IGIC	37	39
Otros Saldos Deudores con la Hacienda Pública	7	9
Total	44	48

Saldos acreedores

Concepto	2020	2019
Retenciones practicadas por IRPF	3.479	3.176
Hacienda Pública acreedora por Imptos. Especiales	22.761	23.888
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	5.250	5.271
Otros Saldos Acreedores con la Hacienda Pública	678	1.622
Total	32.169	33.956

(19) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones más significativos en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio de la fecha de la transacción respectivamente, son los siguientes (en miles de euros):

Concepto	2020	2019
Activos:		
Cuentas a Cobrar	306.490	605.057
- Dólar USA	306.462	605.048
- Libras Esterlinas	29	9
Pasivos:		
Cuentas a Pagar	-776.537	-1.294.341
- Dólar USA	-776.215	-1.293.471
- Libras Esterlinas	-312	-855
- Franco Suizo	-9	-16
Préstamos recibidos	-5.124	-78.551
- Dólar USA	-4.661	-78.349
- Libras Esterlinas	-464	-203
Pérdidas y ganancias:		
Ventas	2.611.930	4.963.346
- Dólar USA	2.611.930	4.963.346
Compras	-7.428.434	-13.415.796
- Dólar USA	-7.426.447	-13.415.170
- Libras Esterlinas	-1.902	-550
- Franco Suizo	-86	-77
Otros Servicios (gastos)	-18.431	-37.159
- Dólar USA	-18.267	-36.781
- Libras Esterlinas	-163	-377
- Franco Suizo	-1	

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

2020	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	TOTAL
ACTIVOS OPERATIVOS	13.959	(3.747)	10.212
ACTIVOS FINANCIEROS		79.256	79.256
PASIVOS OPERATIVOS	(38.213)	4.159	(34.054)
PASIVOS FINANCIEROS	432	(101.270)	(100.839)
TOTAL	(23.822)	(21.603)	(45.425)

Ejercicio 2019

2019	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	TOTAL
ACTIVOS OPERATIVOS	(4.059)	3.188	(871)
ACTIVOS FINANCIEROS		(90.233)	(90.233)
PASIVOS OPERATIVOS	21.791	(7.533)	14.257
PASIVOS FINANCIEROS	136	101.642	101.778
TOTAL	17.868	7.064	24.931

(20) INGRESOS Y GASTOS

20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros), considerando las ventas a empresas del grupo como ventas nacionales:

ACTIVIDADES	2020	2019
Ventas de Productos Terminados	12.936.480	21.270.559
Total	12.936.480	21.270.559

MERCADOS GEOGRÁFICOS	2020	2019
España	12.881.834	21.229.172
Resto de países de la Unión Europea	46.280	41.387
Resto de países del Mundo	8.366	
Total	12.936.480	21.270.559

20.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2020	2019
Compras	12.130.511	19.520.523
Deterioro de otros aprovisionamientos	(129)	8.810
Variación de existencias	324.910	79.639
Total	12.455.292	19.608.972

20.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros), considerando las compras a empresas del grupo como compras nacionales:

Mercados geográficos	2020	2019
España	11.903.507	19.056.271
Resto de países de la Unión Europea	68.876	70.826
Resto de países del mundo	158.128	393.426
Total	12.130.511	19.520.523

20.4 Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2020	2019
Cargas sociales:		
Aportaciones planes de pensiones	6.708	6.772
Otras cargas sociales	68.351	69.699
Total	75.060	76.471

Para algunos colectivos de trabajadores, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente, cuyas principales características son las siguientes:

- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- El promotor (Repsol Petróleo, S.A.), se compromete, para los partícipes en activo, a una aportación mensual a fondos de pensiones externos de determinados porcentajes del salario.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2020 ha ascendido a 6.708 miles de euros y 6.772 miles de euros en el 2019.

La Junta General de Accionistas de Repsol, S.A., aprobó dos propuestas de planes retributivos en acciones de Repsol, S. A.:

I) El primero de los planes indicados (el “Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo”), este Plan permite invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del Incentivo a Largo Plazo que se perciba y tiene como finalidad fomentar el alineamiento de sus beneficiarios

con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de las condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentran vigentes los ciclos, octavo, noveno y décimo (2018-2021, 2019-2022 y 2020-2023) del Plan.

Como consecuencia de este Plan, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registró un gasto en el epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe “Provisiones para Riesgos y Gastos” por importe de 7 y 7 miles de euros respectivamente en ambos ejercicios.

II) Los Planes de Adquisición de Acciones (PAA) han sido aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 15 de abril de 2011 (Plan de Adquisición de Acciones 2011-2012), de 31 de mayo de 2012 (Plan de Adquisición de Acciones 2013-2015) y de 30 de abril de 2015 (Plan de Adquisición de Acciones 2016-2018) y de 11 de mayo de 2018 (Plan de Adquisición de Acciones 2019-2021).

Estos planes se dirigen a empleados del Grupo Repsol en España y tienen como finalidad permitir que aquéllos que lo deseen puedan percibir parte de su retribución en acciones de Repsol, S.A. con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega al beneficiario.

En los ejercicios 2020 y 2019 se han adquirido 593.036 y 248.650 acciones de Repsol, S.A. por un importe total de 4.805 miles de euros y 3.572 miles de euros respectivamente con objeto de entregarlas a los empleados de la Sociedad.

“Plan Global de Compra de Acciones para empleados: TU REPSOL”

Este Plan permite a todos los empleados destinar un importe de su remuneración a la compra de acciones de la Compañía y recibir una acción gratuita por cada dos adquiridas inicialmente, siempre y cuando éstas se mantengan durante un periodo de 2 años y se cumplan el resto de las condiciones del Plan.

20.5 Otros ingresos

Con fecha 20 de marzo de 2009 la Sociedad firmó con Repsol Química, S.A. un Contrato de Maquila por los Crackers de Puertollano y Tarragona por medio del cual, Repsol Petróleo, S.A. por cuenta de Repsol Química, S.A., se comprometía a transformar en productos finales las materias primas que ésta le suministre percibiendo a cambio una contraprestación. La fecha de inicio de este contrato fue el 1 de enero de 2010 dadas las adaptaciones que ambas compañías realizaron en sus sistemas operativos, contables e informáticos para llevar a cabo la maquila.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha percibido por este concepto 314.652 miles de euros y 322.327 miles de euros respectivamente incluidos dentro del epígrafe Ingresos accesorios de la cuenta de pérdidas y

ganancias adjunta. En el resto del epígrafe se recogen principalmente ingresos por almacenamiento, por la puesta a disposición de productos a operadores, recuperación de gastos de puerto y la prestación de servicios varios.

(21) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad. realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos.
- Accionistas significativos.

21.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las principales operaciones realizadas y de los saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros y a valor de mercado):



2

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

2020									
	Balance de Situación			Cuenta de Pérdidas y Ganancias					
	Deudores		Proveedores	Créditos Recibidos		Dividendos	Ingresos Financieros (2)	Gastos Financieros (3)	Ingresos Operativos (5)
	C/C	Créditos a empresas (4)		Corto Plazo (1)	Largo Plazo				
Asfaltos Españoles, S.A. - ASESA	20	-	1.618	-	-	-	-	-	164
Petróleos del Norte, S.A. - PETNOR	1.618	-	58.397	-	-	-	-	-	174.810
Repsol Blanno, S.A.	12.317	-	406	-	-	-	2	-	127.607
Repsol Comercial de Producción Petrolí, S.A.	637.806	-	971	-	-	-	-	107	7.165.700
Repsol Endoración, S.A.	43	-	40	-	-	-	-	-	240
Repsol LNG Holding	-	-	55.108	-	-	-	-	-	375.488
Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A.	9	-	187	-	-	-	-	-	45
Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.	39.685	-	429	-	-	-	-	-	246.838
Repsol Química, S.A.	129.194	-	33.987	-	-	-	63	-	910.873
SEDEVA	-	-	269	-	-	-	-	-	152
SOIRED	22	-	-	-	-	-	-	-	76
Repsol S.A.	962	205.292	151.841	-	400	-	-	-	4.669
Terminales Caminos, S.L.	-	-	413	-	-	-	-	-	76.734
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. (AITASA)	15	-	217	-	-	-	-	-	5.892
RELKIA Distribución, S.L.	332	-	-	-	-	-	-	-	1.817
Ca Auxiliar Remolcadores Buques Espec	-	-	14	-	-	-	-	-	612
Repsol Directo S.A.	-	-	10	-	-	-	-	-	25
Refinería la Pampilla S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo Repsol del Perú, S.A.C.	-	-	783.377	-	-	-	-	-	16
Repsol Trading, S.A.	277.645	-	-	-	-	9.442	38.954	-	2.411.354
Repsol Servicios México, S. de R.L.	7	-	-	-	-	-	-	-	42
Repsol Polimeros, Lda.	8	-	-	-	-	-	-	-	64
Repsol Portuguesa, S.A.	3.333	-	-	-	-	-	-	-	26.369
Repsol Italia, SPA	22	-	-	-	-	-	-	-	282
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	-	861.705	38	20.497	1.809.642	-	21.594	28.173	341
Servicios Logísticos de Combustibles de Aviación, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iberian Lube Base Oil Company	47.285	-	21.340	-	-	-	-	65	227.198
Repsol Trading Singapore	11	-	-	-	-	-	-	-	692
Repsol UK, Ltd	47	-	379	-	-	-	-	-	31
Repsol Electricidad y Gas, S.A.	543	-	11	-	-	-	-	-	265
Repsol Comercializadora de electricidad y gas S.L.U.	28	-	-	-	-	-	-	-	450
Repsol Renovables	-	-	-	-	-	-	-	-	213
Repsol Oil Gas Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repsol Argelia, S.A.	4	-	-	-	-	-	-	-	24
Otros	1	-	5	-	-	22	52	8	14
	1.150.958	1.070.997	1.113.552	20.497	1.810.042	9.464	60.675	28.353	11.298.838
									55
									8.836.255
									3.098.635

(1) Incluye intereses devengados no vencidos a pagar por importe de 20.036 miles de euros

(2) Incluye diferencias positivas de cambio con empresas del grupo por importe de 39.065 miles de euros

(3) Incluye diferencias negativas de cambio con empresas del grupo por importe de 181 miles de euros

(4) Incluye saldos a cobrar a Empresas del Grupo (BSA) por la estimación del impuesto sobre sociedades de ejercicio.

(5) Corresponde básicamente a las operaciones de venta de productos refinados del petróleo y derivados petroquímicos.

(6) Corresponde básicamente a las operaciones de compra de crudo y otros insumos para su procesamiento en plantas.

(7) Incluye dividendos cobrados y plusvalía por venta

2019

(2) Incluye diferencias positivas de cambio con empresas del grupo por importe de 264 miles de euros

(2) Incluye diferencias positivas de cambio con empresas del grupo por importe de 264 miles de euros

(3) Incluye diferencias negativas de cambio con empresas del grupo por importe de 29.812 miles de euros

(4) Corresponde a créditos y débitos y pagar a Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades de ejercicio.

(5) Corresponde básicamente a las operaciones de venta de productos refinados del petróleo y derivados petroquímicos.

(6) Corresponde básicamente a las operaciones de compra de crudo y otros insumos para su procesamiento en plantas.

(7) Incluye dividendos cobrados

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha procedido a enajenar, por título de compraventa, en favor de Repsol Customer Centric, S.L.U. y de Repsol, S.A., respectivamente, la totalidad de las participaciones que mantenía en las compañías del Grupo Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. y Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.. El beneficio obtenido en dichas ventas ha ascendido a 2.020.787 y 728.934 miles de euros respectivamente (véase Nota 24). Asimismo, y previamente a la venta, recibió dividendos de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. y de Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A. por importe de 229.878 y 119.035 miles de euros, respectivamente.

21.2 Información sobre Administradores y directivos

La Sociedad no tiene suscritos contratos de Alta Dirección a que se refieren las indicaciones undécima y duodécima del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital. La información que se suministra a continuación se refiere, en consecuencia, al Administrador Único de la Sociedad. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

Adicionalmente la sociedad no ha satisfecho ni total ni parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. El Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los administradores, al personal directivo y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos. La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

a) Retribución al Administrador Único

El Administrador Único de la Sociedad, miembro del personal directivo de Repsol, S.A, no ha percibido importe alguno durante los ejercicios 2020 y 2019, ni mantenía préstamos, anticipos ni otros beneficios sociales (dietas, planes de pensiones, primas de seguros, indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio u otros conceptos) concedidos por la Sociedad a cierre de los mencionados ejercicios.

b) Retribución de la alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de alta dirección, estando ésta integrada en la plantilla de Repsol, S.A.

c) Comunicación del artículo 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2020 ni el Administrador Único ni las personas vinculadas al mismo, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

21.3 Operaciones y saldos con accionistas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con accionistas (ver Nota 15) así como los saldos con estas sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen en el apartado 21.1 de esta nota.

(22) INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Todas las refinerías de Repsol Petróleo disponen de un sistema de gestión de medio ambiente certificado según los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 de “Sistemas de gestión ambiental”. En 2020, se han realizado por la entidad acreditada AENOR las auditorías de mantenimiento o renovación de esta norma en su edición 2015 con las certificaciones correspondientes en estas refinerías.

Se presentará para la Declaración de Conformidad de AENOR al Inventario de emisiones de CO₂ de 2020 de Repsol Petróleo con respecto a la Norma UNE-EN ISO 14064 tras cerrar el ejercicio de verificación anual. En el alcance de este ejercicio de verificación se incluyen las acciones dirigidas a la reducción de emisiones de CO₂.

Alineado con las líneas estratégicas de la compañía, cada una de las refinerías de Repsol Petróleo elabora un Plan Anual de Objetivos de Medio Ambiente donde, entre otras, se incluyen las acciones necesarias para dar respuesta a nuevas iniciativas legislativas, implementar las orientaciones estratégicas de Repsol y acometer los planes de acciones correctoras derivados de las auditorías ambientales. En los mismos planes se contemplan las inversiones y los gastos necesarios para llevar a cabo las acciones anteriores.

Siguiendo el ejercicio en 2018 de Reflexión estratégica de seguridad y medioambiente de Compañía y el ejercicio del año 2019 de traslado de estas líneas al área industrial de refino y química, el año 2020 las líneas de actuación principales han sido:

- Avanzar hacia la excelencia en la gestión sostenible del agua.
- Mejora en la gestión y minimización de residuos alineado con la estrategia de Economía Circular de la compañía.
- Gestión dinámica de riesgos ambientales.
- Minimización de las molestias al entorno

Actuaciones futuras

Durante los años 2020-2025 se van a implementar las líneas estratégicas establecidas que tiene relación con las siguientes áreas:

- Excelencia en la gestión de riesgos ambientales
- Eficiencia operativa para mejorar el desempeño ambiental.
- Sostenibilidad de los recursos.
- Cultura y liderazgo.



22.1 Activos Medioambientales

Al 31 de diciembre de 2020, el coste de los activos medioambientales identificados y su correspondiente amortización acumulada asciende a 2.314.027 miles de euros y 2.275.904 miles de euros, respectivamente. El coste incluye 46.649 miles de euros correspondientes a activos en curso al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el coste de los activos medioambientales identificados y su correspondiente amortización acumulada asciende a 2.275.903 miles de euros y 1.442.716 miles de euros, respectivamente. El coste incluía 95.638 miles de euros correspondientes a activos en curso al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se detalla su composición, en miles de euros, de acuerdo con su naturaleza medioambiental:

Ejercicio 2020	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Protección de Atmósfera	942.121	(170.679)	171.442
Gestión del Agua	138.431	(83.586)	54.845
Gestión de residuos	6.087	(3.758)	2.329
Suelos y abandonos	25.530	(8.600)	17.230
Cambio Climático	71.459	(10.378)	61.081
Sistema de Gestión Medioambiental	2.098	(1.078)	1.020
Ahorro y eficiencia energética	292.240	(147.028)	145.212
Calidad de productos	1.300.643	(1.015.064)	285.579
Impacto Visual	403	(125)	278
Ruidos	862	(420)	542
Varios	78.855	(54.228)	24.627
Protección de la biodiversidad	296	(248)	48
Contingencias ante derrames	54.603	(20.964)	33.639
Total	2.314.028	(1.516.156)	797.872

Ejercicio 2019	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Protección de Atmósfera	330.220	(162.036)	168.184
Gestión del Agua	132.939	(78.848)	54.091
Gestión de residuos	5.949	(3.440)	2.509
Suelos y abandonos	24.346	(7.522)	16.824
Cambio Climático	61.574	(7.371)	54.203
Sistema de Gestión Medioambiental	2.098	(952)	1.146
Ahorro y eficiencia energética	281.650	(136.202)	145.448
Calidad de productos	1.302.798	(976.111)	326.687
Impacto Visual	403	(103)	300
Ruidos	946	(384)	562
Varios	78.858	(52.696)	25.963
Protección de la biodiversidad	296	(239)	57
Contingencias ante derrames	54.025	(16.812)	37.213
Total	2.275.903	(1.442.716)	833.187

22.2 Provisiones Medioambientales

La Sociedad provisiona los importes necesarios para atender las actuaciones destinadas a prevenir y remediar los efectos causados sobre el medio ambiente, cuya estimación se realiza en base a criterios técnicos y económicos, y que figuran registrados en el epígrafe "Otras provisiones".

El saldo por el concepto "Situaciones ambientales procedentes de hechos pasados" al 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.454 miles de euros y a 6.496 miles de euros 2019 (nota 16.1).

22.3 Gastos Medioambientales

Los gastos de naturaleza medioambiental registrados en el ejercicio 2020 han ascendido a 99.575 miles de euros y figuran registrados bajo el epígrafe "Consumos y otros gastos externos".

Los gastos de naturaleza medioambiental registrados en el ejercicio 2019 han ascendido a 200.311 miles de euros y figuran registrados bajo el epígrafe "Consumos y otros gastos externos".

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2020 hay que destacar aquellas destinadas a la protección de la atmósfera por importe de 12.452 miles de euros.

Adicionalmente, se incluyen 145.056 miles de euros y 176.316 miles de euros destinados a los derechos de emisión necesarios para cubrir las emisiones de CO2 realizadas en 2020 y 2019 respectivamente (ver Nota 7).

Ejercicio 2020	Importe
M1 Protección de Atmósfera	12.452
M2 Gestión del Agua	6.160
M3 Gestión de residuos	3.475
M4 Suelos y abandonos	426
M5 Cambio Climático	145.056
M6 Sistema de Gestión Medioambiental	48
M7 Ahorro y eficiencia energética	714
M8 Calidad de productos	770
M12 Protección de la biodiversidad	3
M11 Varios	798
	169.903

Ejercicio 2019	Importe
M1 Protección de Atmósfera	12.295
M2 Gestión del Agua	5.965
M3 Gestión de residuos	3.552
M4 Suelos y abandonos	229
M5 Cambio Climático	176.316
M6 Sistema de Gestión Medioambiental	62
M7 Ahorro y eficiencia energética	264
M8 Calidad de productos	936
M12 Protección de la biodiversidad	690
M11 Varios	3
	200.311

(23) OTRA INFORMACIÓN

23.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Personal técnico y mandos intermedios	1.851	1.856
Personal administrativo	75	79
Operarios	1.581	1.579
Total	3.507	3.514

Asimismo, la distribución por sexos de la plantilla al término del ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personal técnico y mandos intermedio	370	1.560	379	1.636
Personal administrativo	50	27	67	29
Operarios	212	1.411	223	1.443
Total	632	2.998	669	3.108

En cuanto a los trabajadores con discapacidad, la Sociedad cuenta a 31 diciembre de 2020 con un total de 65 empleados con discapacidad.

A efectos del cómputo legal por la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD), se consideran en su conjunto todas las sociedades del Grupo Repsol en España. En 2020 se supera el porcentaje requerido por la legislación, representando un 2,42% de la plantilla, siendo 427 empleados por contratación directa.

23.2 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios correspondientes a los trabajos de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PWC) en el ejercicio 2020, ha ascendido a 111 miles de euros mientras que en el 2019 el importe era de 109 miles de euros.

Adicionalmente los honorarios relativos a otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PWC) en el ejercicio 2020 han ascendido a 41 miles de euros y en el 2019 a 39 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo han obtenido la confirmación del auditor del Grupo, sobre el cumplimiento por parte de éste, de los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de España.

23.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	Número de días 2020	Número de días 2019
Período medio de pago a proveedores (1)	27	28
Ratio de las operaciones pagadas (2)	27	28
Ratio de las operaciones pendientes de pago (3)	18	30
Total operaciones pagadas (miles de euros)	14.694.794	21.194.190
Total operaciones pendientes de pago (miles de euros)	187.928	699.726

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$

(2) $\sum (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$

(3) $\sum (\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad en 2020 y 2019, de acuerdo con las mejores estimaciones realizadas, asciende a 27 días y 28 respectivamente.

23.4 Acuerdos fuera de balance

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene garantizados pagos futuros por entidades financieras ante diversas entidades por importe de 111.463 miles de euros, mientras que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía garantizados pagos futuros por entidades financieras ante diversas entidades.

El Administrador Único de la Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales a los ya provisionados como consecuencia de estos avales.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene compromisos de compras de existencias por importe de 5.596.345 miles de euros (6.913.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El Administrador Único de la Sociedad considera que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

(24) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a la venta de participaciones que mantenía en otras sociedades del Grupo Repsol. Conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, la venta de dicha actividad ha sido clasificada como una operación interrumpida dado que representan una actividad separada y significativa.

El detalle de las inversiones trascendidas es el siguiente:

	Valor en libros (Miles de euros)
Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.	135.385
Repsol Lubricantes y Especialidades S.A.	38.026

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS
(Miles de Euros)

	2020	2019
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	-
Ingresos financieros	348.913	162.954
Gastos financieros	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.749.721	-
RESULTADO FINANCIERO	3.098.635	162.954
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS	3.098.635	162.954
Impuestos sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	3.098.635	162.954

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas son los siguientes:

DETALLE DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES INTERRUMPIDAS
(Miles de Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	348.913	162.954
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	2.923.133	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-

(25) SEGREGACION DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA

Repsol Petróleo, S.A., es titular de cuatro Plantas de Cogeneración (con criterios administrativos) productoras de energía eléctrica y de vapor, ubicadas en las cuatro refinerías pertenecientes a la sociedad con una capacidad total instalada superior a 40 MW.

La Sociedad segrega en sus estados financieros la actividad de cogeneración de su actividad principal a través de la información generada en la contabilidad analítica, con criterios de imputación contrastados razonablemente.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos han sido los que se describen a continuación:

- Los estados financieros no segregan por actividades la posición financiera de la compañía ni el resultado financiero por ser la actividad de financiación objeto de una gestión conjunta, y, por lo tanto, no diferenciada en la sociedad. Por ello, el balance de la actividad de generación eléctrica recoge en una partida de Patrimonio Neto (Otras variaciones del Patrimonio Neto) el efecto patrimonial del criterio anterior.
- El resultado de la actividad de la generación de energía eléctrica es calculado por la Sociedad como el diferencial entre la producción valorada a precio de mercado y los costes variables de producción incorporados a las unidades de cogeneración.
- Los costes fijos directos (personal, amortización y mantenimiento) e indirectos se descuentan del margen de producción calculado.
- Los costes de estructura se asignan a las unidades, proporcionalmente a los costes directos imputados.

Los elementos del inmovilizado material asociados a la línea de cogeneración se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del coste de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos, minorado por su valor residual estimado.

La vida media útil resultante por naturaleza de las instalaciones técnicas de energía eléctrica es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil
Instalaciones Técnicas de energía eléctrica:	
Unidades Productivas	Entre 6 y 25
Líneas y redes	Entre 12 y 18

25.1 Marco regulatorio

El proceso de liberalización del sector eléctrico español comenzó en 1997 con la aprobación de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (LSE) que fue modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y ahora, recientemente, ha sido modificada por la Ley del Sector Eléctrico, 24/2013, de 26 de diciembre que entró en vigor el 28 de diciembre de 2013.

El Real Decreto 413/2014 regula el régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, con efecto sobre las instalaciones de cogeneración del Grupo Repsol, integrantes del extinto régimen especial y régimen ordinario asimilado. Por su parte, la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, aprueba los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, para el primer semiperiodo regulatorio; de forma análoga, la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, actualiza los parámetros retributivos a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2019. El Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulaban las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica y de producción con autoconsumo fue parcialmente derogado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. El nuevo marco regulatorio del autoconsumo ha sido recientemente desarrollado por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Régimen retributivo de la actividad de generación

En la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, se abandonan los conceptos diferenciados de régimen ordinario y especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares que sea preciso establecer. El régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basa en la participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria deberá ser suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad adecuada con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable. La tasa de rentabilidad para la actividad de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, para el primer periodo regulatorio, se establece en el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Para el cálculo de la retribución específica se considerará para una instalación tipo, los ingresos por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción, los costes de explotación medios necesarios para realizar la actividad y el valor de la inversión inicial de la instalación tipo.



El Real Decreto 413/2014 determinó la posibilidad de que el otorgamiento del régimen retributivo específico se realizase mediante un procedimiento de concurrencia competitiva. En desarrollo de este, el Real Decreto 947/2015 estableció una convocatoria de subastas para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de biomasa en el sistema eléctrico peninsular y para instalaciones de tecnología eólica, así como los cupos de potencia para cada tecnología. Al respecto, se aprobó la Orden IET/2212/2015, que regulaba el procedimiento de asignación del régimen retributivo específico en dicha convocatoria.

Posteriormente, el Real Decreto 359/2017 estableció una convocatoria para el otorgamiento del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable en el sistema eléctrico peninsular y la Orden ETU/315/2017 reguló el procedimiento de asignación de tal régimen retributivo específico.

A su vez, el Real Decreto 650/2017 estableció un cupo de potencia instalada de nuevas instalaciones de producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovable en el sistema eléctrico peninsular, al que se podría otorgar el régimen retributivo específico y la Orden ETU/615/2017 determinó el procedimiento de asignación de dicho régimen retributivo específico, así como los parámetros retributivos correspondientes.

En 2020, el Real Decreto-ley 23/2020 encomendó al Gobierno el desarrollo reglamentario de un marco retributivo para la generación renovable basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, previendo para ello la celebración de procedimientos de concurrencia competitiva en los que el producto a subastar fuera la energía, la potencia instalada o una combinación de ambas. En este sentido, se ha aprobado el Real Decreto 960/2020, que regula el citado marco retributivo a otorgar a mediante subasta, al tiempo que crea el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables.

La Orden TED/1161/2020 regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables establecido en el Real Decreto 960/2020 y fija el calendario indicativo para el período 2020-2025. Por su parte, la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía, convocó la primera subasta al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020.

25.2. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios:

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE	122.195	103.185
Inmovilizado material	101.562	103.185
Instalaciones Técnicas de energía eléctrica	93.426	91.806
Anticipos e inmovilizado en curso	8.136	11.379
Otros activos por deudores a largo plazo	20.633	
ACTIVO CORRIENTE	3.654	19.353
Existencias	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.654	19.353
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.654	19.353
Clientes empresas del grupo y asociadas		
TOTAL ACTIVO	125.849	103.185

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PATRIMONIO NETO	108.178	93.669
FONDOS PROPIOS-	108.178	93.669
Capital	-	-
Reservas	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	103.247	59.308
Resultado del ejercicio	4.931	34.361
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
PASIVO CORRIENTE	17.671	28.869
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.671	28.869
Proveedores	94	776
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.577	28.093
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	125.849	122.538

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	219.648	301.736
Ventas	186.941	250.046
a) Ventas de energía mercado de producción	186.941	250.046
Ingresos por prestaciones de servicios	32.707	51.690
a) Ingresos por retribución de actividades reguladas	32.707	51.690
b) Otros ingresos		
Aprovisionamientos	(175.615)	(222.375)
Compras de energía mercado de producción		
Consumos de materias energéticas - Gas	(156.128)	(197.293)
Consumos de materias no energéticas	(3.216)	(4.137)
Consumos de derecho de emisión de CO2	(16.271)	(20.945)
Otros ingresos de explotación	-	-
Gastos de personal	(3.090)	(3.135)
Otros gastos de explotación	(24.015)	(20.764)
Reparaciones y conservación	(7.175)	(3.106)
Otros servicios exteriores	(756)	(745)
Tributos	(6.524)	(7.980)
Otros gastos de gestión corriente	(9.560)	(8.933)
Amortización del inmovilizado	(10.355)	(9.647)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.573	45.815
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.573	45.815
Impuestos sobre beneficios	(1.642)	(11.454)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4.931	34.361
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.931	34.361



25.3. Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las principales operaciones realizadas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

		2020	
			Cuenta de pérdidas y ganancias
		Proveedores	Gastos Operativos
Petróleos del Norte, S.A. - PETRONOR	Empresa del Grupo	573	20.019
Repsol S.A	Empresa del Grupo	1.642	-
Repsol LNG Holding	Empresa del Grupo	15.362	156.128
		17.577	176.147

		2019	
			Cuenta de pérdidas y ganancias
		Proveedores	Gastos Operativos
Petróleos del Norte, S.A. - PETRONOR	Empresa del Grupo	810	28.666
Repsol S.A	Empresa del Grupo	11.454	-
Repsol LNG Holding	Empresa del Grupo	15.829	197.292
		28.093	225.958

(26) HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no se ha producido para la Sociedad ningún hecho significativo adicional digno de mención.

INFORME DE GESTIÓN



REPSOL PETRÓLEO, S.A. EN EL EJERCICIO 2020

A lo largo del ejercicio 2020 Repsol Petróleo, S. A. ha presentado un volumen de facturación de 30.144 miles de toneladas de productos, cifra que no contempla intercambios con operadores tanto refineros como no refineros.

El importe de facturación en el ejercicio 2020, sin computar los Impuestos Especiales ha sido de 12.936 millones de euros. El resultado de explotación fue de -973.557 miles de euros.

Por otra parte, el valor añadido bruto, entendido éste como el beneficio antes de impuestos más amortizaciones, variación de provisiones y otros gastos ha alcanzado 3.199 millones de euros, cifra superior en 154,57% al del año anterior.

Durante el año 2020 la plantilla media ha sido de 3.507 empleados, cifra inferior a la del año 2019, en torno al 0,20%. El valor añadido bruto por empleado en 2020 ha sido de 881 miles de euros, cifra superior a la del año anterior en un 3.30%.

A la fecha de elaboración de este Informe de Gestión, no se han producido hechos relevantes que modifiquen sustancialmente la información contenida en el mismo.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Los aspectos más importantes para destacar sobre la evolución de la actividad de Repsol Petróleo, S. A. en el año se analizan en los siguientes apartados:

- 1.1 Producción
- 1.2. Actividad Comercial
- 1.3. Aprovisionamientos

1.1. PRODUCCIÓN:

El grado de utilización de la capacidad instalada de destilación durante el ejercicio ha sido del 74,0 % un 16 % inferior a la del 2019 y la utilización de las unidades de conversión ha alcanzado el 86 %, valor inferior al año pasado que fue del 103%

La producción de Carburantes y Combustibles ha alcanzado la cifra de 22.618 miles de toneladas y la de Gases Licuados del Petróleo 503 miles de toneladas

En las plantas de aceites lubricantes se han producido 193 miles de toneladas de aceites base.

La producción de Petroquímica básica ha alcanzado 1.868 miles de toneladas, obteniéndose entre otros 768 miles de toneladas de etileno, 612 miles de toneladas de propileno y 177 miles de toneladas de benceno y concentrado bencénico.

En cuanto al resto de producciones, la de Asfaltos ha sido de 763 miles de toneladas y la de Coque 2.011 miles de toneladas.

1.2. ACTIVIDAD COMERCIAL

Repsol Petróleo, S. A. ha facturado 30,14 millones de toneladas de productos refinados. Esta cifra no incluye la facturación de 1,87 millones de toneladas de intercambios de productos con operadores refineros y 0,122 millones de toneladas con operadores no refineros. Esta facturación se divide en 21,864 millones de Toneladas destino mercado nacional y 8,280 millones de toneladas destino mercado de exportación, valor similar a las exportaciones del 2019.

Estos 21,864 millones de toneladas de venta en el mercado nacional se dividen de la siguiente forma: 12,033 a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.; 5,183 Operadores; 1,941 a Repsol Química, S.A.; 1,070 a Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.; 0,667 a Iberian Lube Base Oils Companys S.A.,; 0,507 a Petróleos del Norte 0,450 a Repsol Butano, S.A.

La facturación de Repsol Petróleo, S. A. durante el año 2020 ha alcanzado la cifra de 9.55 millones de euros (sin incluir intercambios con operadores que supone un importe de 0,706 millones), siendo inferior en un 44,4 % a lo facturado en 2019.

1.2.1. COMBUSTIBLES

En 2020 el mercado nacional y sin incluir intercambios, se ha alcanzado un nivel de ventas de gasolinas de 2,45 millones de toneladas, lo que supone una caída del 11 % respecto al 2019 debido en gran medida a la crisis mundial producida por el COVID. La cifra de ventas de gasóleos baja un 15,6 % con respecto al 2019, con un volumen de 11,62 millones de toneladas.

Las exportaciones de gasolinas han sufrido también una caída pasando de unas ventas de 0,72 millones en el 2019 a de toneladas a 0,479 millones de toneladas en el 2020 lo que supone un 30 % menos, mientras que la exportación de gasóleos se ha incrementado un 16 % llegando a unas exportaciones de 3,5 millones de toneladas frente a los 3,02 millones del año anterior.

La facturación de fuel en el mercado nacional (incluido de Residuo de hydrocraquer) ha sufrido un ligero descenso, se han facturado de 1,25 millones de toneladas facturadas frente al año anterior que fueron 1,37 millones de toneladas.

Las ventas de Keroseno de aviación han bajado de forma considerable debido al poco tráfico aéreo que ha habido durante todo el 2020 por el efecto COVID, con un volumen de ventas de 1,3 millones de toneladas (mercado nacional+ exportación) frente a los 3,2 millones del 2019.

1.2.2. BASES PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES LUBRICANTES

Las ventas de bases para la fabricación de aceites lubricantes han mantenido en línea respecto al año anterior, facturándose 152.175 toneladas suministradas a Repsol Lubricantes y Especialidades, S. A., filial que comercializa los productos con marcas propias. Con una facturación de 71,6 miles de euros.

1.2.3. ASFALTOS

La venta de asfaltos en el mercado nacional alcanzado la cifra de 765,80 miles de toneladas, cifra inferior en un 41 % respecto al 2019. La exportación de asfaltos durante el 2020 ha sido de 373,62 miles de Toneladas lo que ha supuesto un 17 % menos que el año anterior. La facturación ha alcanzado los 147 millones de euros.

1.2.4. COQUE

Las ventas totales de coque han ascendido a 1.998 miles de Toneladas, un 7,78 % inferior al 2019. La mayoría del producto es de calidad coque verde. La facturación ha sido de 76,38 millones de euros descenso que viene por menores ventas y precios más bajos.

1.2.5. PRODUCTOS PETROQUÍMICOS

Las ventas totales de estos productos en 2020 han experimentado un incremento respecto del año anterior. Se han facturado 1.554 miles de toneladas, cifra superior en un 28 % a la del año anterior, fundamentalmente por el incremento de ventas de Naftas, sin embargo, el importe total facturado en euros fue similar al anterior, por precios de venta menores.

1.3. APROVISIONAMIENTOS:

Durante el ejercicio 2018 Repsol Petróleo, S. A. ha realizado para el sistema de refino, operaciones de compra de crudo por cuantía de 24,9 millones de toneladas, volumen inferior en 5,2 millones de Toneladas al total de crudo utilizado para refino en 2019.

1.4. OTROS HECHOS RELEVANTES:

Las líneas de actuación del negocio de refino están enmarcadas durante 2020 dentro del cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020, impulsando actuaciones en seguridad, medio ambiente, fiabilidad y optimización, con un objetivo claro de reducir costes energéticos y emisiones de CO2. Adicionalmente, a finales de 2020 el Grupo

Repsol ha presentado su Plan Estratégico para el periodo 2021-2025, período en el que avanzará en su objetivo de ser una compañía cero emisiones en 2050, con un proyecto que profundiza en la transformación de la compañía en los próximos años y supondrá una aceleración en la transición energética, asegurando la rentabilidad y el máximo valor para los accionistas

El negocio de refino se focalizará en tres pilares fundamentales, dentro de este nuevo Plan estratégico: mantener su posición competitiva, generar nuevos negocios en colaboración con el área de Trading, si se dan las oportunidades y transformar su negocio base a través de la digitalización y la descarbonización.

En este sentido, la competitividad del negocio se continúa mejorando mediante las nuevas inversiones a llevar a cabo en este periodo, basadas en la digitalización, la eficiencia energética y la optimización de nuestros procesos. Por otro lado, la línea de transformación realizará inversiones sobre iniciativas de bajo carbono como los biofuels avanzados (la nueva planta de producción de HVO avanzado en Cartagena) y el desarrollo de nuevas tecnologías (hidrógeno renovable, Biogas a partir de residuos y Captura y uso de CO2 para producir combustibles sintéticos) para abatir emisiones de scope 1, 2 and 3. Todo ello seguirá permitiendo a Repsol Petróleo, S.A./Grupo Repsol mantener el posicionamiento de uno de sus complejos como uno de los sistemas más eficientes de Europa.

Por otro lado, hay que recordar que la operación de Repsol Petróleo, S.A./Grupo Repsol siempre va amparada por una adecuada gestión de las personas y en una política activa de seguridad, medioambiente e innovación.

Durante los próximos meses, conforme avance el plan de vacunación en el Mundo, se recupere la movilidad y se reactive la economía, cabe esperar un repunte de la demanda de productos petrolíferos. Este repunte debería traducirse en una mejora de los márgenes internacionales del Refino

2. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación tecnológica es clave para acelerar el desarrollo e implantación de tecnologías y modelos de negocio innovadores para Repsol Petróleo, S.A./Grupo Repsol, con una apuesta fuerte por la descarbonización de su producción industrial y del transporte con el foco puesto en el desarrollo de tecnologías que impulsen:

- La descarbonización acelerada de las refinerías y plantas petroquímicas y sus ⁹
- La producción de Hidrógeno renovable en las refinerías y plantas petroquímicas mediante el uso de tecnologías como la electrólisis a partir de electricidad renovable, el reformado de biometanol y la foto-electrocatalisis.

La producción de biocombustibles avanzados, combustibles a partir de residuos y combustibles sintéticos a partir de CO2 e hidrógeno para contribuir a una transformación acelerada a un transporte bajo en emisiones.



La refinería del futuro constituye un binomio inseparable de descarbonización y circularidad y su transformación presenta ambiciosos retos tecnológicos:

Producción de biocombustibles avanzados de bajo carbono

Repsol Petróleo, S.A./Grupo Repsol ha anunciado en octubre de 2020 la construcción en su refinería de Cartagena de la primera planta de producción de biocombustibles avanzados de España. La Compañía suministrará, desde esta nueva instalación, 250.000 toneladas al año de biocombustibles avanzados para aviones, camiones y coches permitiendo una reducción de 900.000 toneladas de CO2 anuales. Con respecto al desarrollo de combustibles alternativos, el Grupo trabaja tanto en la búsqueda de alternativas a los combustibles para el transporte en carretera, como para el transporte aéreo y marítimo. Concretamente para el transporte aéreo, en el TechLab se desarrollan procesos para la producción de queroseno a partir de materias primas de origen renovable o recicladas, para su posterior escalado hasta la producción industrial. En 2020 la Compañía completó con éxito la fabricación del primer lote de biocombustibles para aviación del mercado español. La producción de este biojet se llevó a cabo en Puertollano (Ciudad Real) y tendrá continuidad en otros complejos industriales de Repsol en España.

Uso de biogás procedente materias primas de origen orgánico

La Compañía lidera proyectos de evaluación de nuevas tecnologías para la obtención de gases renovables a partir de residuos

Producción de hidrógeno renovable en las refinerías y plantas petroquímicas

La tecnología más extendida actualmente para la producción de hidrógeno convencional es el reformado con vapor a partir de gas natural. La búsqueda de soluciones para reducir la intensidad de carbono que conlleva la producción de este hidrógeno es uno de los ejes de trabajo prioritarios del área de Tecnología del Grupo Repsol. En este sentido la Compañía cuenta a día de hoy con diferentes proyectos en marcha relacionados con la generación y uso del hidrógeno renovable y de baja huella de carbono, entre los cuales se puede destacar:

Desarrollo de una tecnología de producción de hidrógeno a partir de la luz del sol junto con Enagás (Proyecto SUN2HY).

Producción de combustibles sintéticos a partir de hidrógeno renovable y de CO2 capturado en la propia refinería

Repsol Petróleo, S.A./Grupo Repsol va a invertir 60 millones de euros en la construcción de una de las mayores plantas de demostración de producción de combustibles sintéticos cero emisiones netas del mundo a partir de hidrógeno renovable. Estos nuevos combustibles serán producidos con agua y CO2 como únicas materias primas, y podrán utilizarse tanto para movilidad como en el sector residencial.

También permitirá el uso directo de hidrógeno como combustible para el transporte al alimentar nuevas flotas y vehículos de hidrógeno.

Desarrollo de combustibles de baja huella de carbono en todos los ámbitos de la movilidad, incluido el de la alta competición

El desarrollo de combustibles con un alto contenido renovable es uno de los pilares de la hoja de ruta de descarbonización del Grupo. Actualmente, la Compañía incorpora los biocombustibles en el pool de combustibles mezclados con los combustibles de origen mineral, gasóleo y gasolina, en cumplimiento de la normativa europea para incrementar el uso de la energía procedente de fuentes renovables en el transporte. La incorporación de estos biocombustibles a los combustibles convencionales en mayores proporciones supone un reto tecnológico.

Por ese motivo, en el TechLab se está trabajando en el desarrollo, demostración y escalado de productos de bajas o nulas emisiones de carbono. Para ello, se ha establecido una hoja de ruta para el desarrollo de combustibles de bajas o nulas emisiones de carbono en diferentes segmentos del transporte por carretera como son las estaciones de servicio, las flotas de vehículos e incluso las competiciones de motor, abarcando gasolinas y gasóleos con potenciales de reducción de huella de carbono desde el 50% hasta huella negativa

Adicionalmente, el modelo de innovación de Repsol está fuertemente apalancado en la innovación abierta y el trabajo en red, en alianza con centros tecnológicos, empresas y universidades de todo el mundo.

3. INVERSIONES

A lo largo del presente año ha continuado el esfuerzo inversor de la Compañía.

En Repsol Petróleo, S.A. se dedicaron en el área de refino 176,71 millones de euros, de los cuales 63,17 se destinaron a grandes proyectos y 113,54 millones a pequeñas y medianas inversiones de las Refinerías. Podemos destacar los 26,88 millones de euros en inversiones destinadas a mejorar la seguridad.

Al Área de Petroquímica básica se dedicaron 33,77 millones de euros.

Tanto la cifra del área Petróleo como la del área de Química no están incluidas las capitalizaciones.



Durante el año 2020 los proyectos a los que se han destinado mayores inversiones son los siguientes:

PROYECTOS REFINERIA		M€
G46	Puerto Exterior - Terminal Punta Langosteira	5,97
G50	Puerto Exterior - Terminal Punta Langosteira	4,39
G52	Integración energética FCC (revisión G48 para caso propileno)	3,81
G53	Reducción Emisiones Partículas FCC	9,74
G54	Sustitución compresores FCC turbina por motor	5,43
G55	Producción de PGP	13,4
C43	Nueva unidad hidrotratamiento de BIOS 2G	13,17
ADI2564	Aprovechamiento del H2 del colector de baja pureza (PSA)	3,12
Tarragona	SUSTITUCIÓN DE LOS 8 AEREOS DE EFLUENTE DE REACCIÓN	2,43
Tarragona	FLEXIBILIZACIÓN DE ALIMENTACIONES A CRUDO I PARA NUEVA REGULACIÓN IMO 2020	2,07
Tarragona	FLEXIBILIZACIÓN DE ALIMENTACIONES A CRUDO I PARA NUEVA REGULACIÓN IMO 2020	2,07
PROYECTOS PETROQUIMICA		M€
Puertollano	P64 SUSTITUCION DE TUBINA DE RAW GAS CT-1	12,96
Tarragona	T77 SUSTITUCION TURBINAS CRACKER K-4101	3,09
Puertollano	SUSTITUCIÓN CIERRES EN COMPRESOR DE GAS DE CRACKING, 802K001	1,6
Tarragona	IMPORTACIÓN DE PROPILENO GRADO REFINO.	1,38
Tarragona	MEJORA EFICIENCIA Y REDUCCIÓN ARRASTRES EN TORRE REFRIG.	1,14

4. ACCIONES PROPIAS

A los efectos de la vigente Ley de Sociedades de Capital sobre la materia, Repsol Petróleo, S.A. no posee al 31 de diciembre de 2020 ni ha realizado adquisición o enajenación de acciones propias, ni directa, ni indirectamente a través de filiales durante el ejercicio.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

En cuanto a la información detallada sobre los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de crédito), se incluye en la Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

6. REPSOL PETRÓLEO, S.A. EN CIFRAS

PRODUCCION	Miles de Tms.	
- Crudo y materias primas procesadas	40.149	
TOTAL	40.149	
PRODUCCIONES	Miles de Tms.	
- GLP	503	
- COMBUSTIBLES	22.618	
- COQUES	2.011	
- LUBRICATES Y ASOCIADOS	193	
- ASFALTOS	763	
- PETROQUIMICOS	1.868	
TOTAL	27.956	
VENTAS	Miles de Tms.	
- Carburantes	24.197	
- Productos petroquímicos básicos	1.942	
- Bases lubricantes	145	
- Asfaltos	766	
- Otros productos	3.095	
TOTAL	30.144	
PROMEMORIA	Miles de Tms.	
Exportaciones de productos:		
- de Refino	8.280	
- de Petroquímica		
- de trading de crudos y productos		
TOTAL	8.280	

7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Véase la Nota 23.3, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores", de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

8. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera y sobre diversidad requerida por los artículos 44 y 49 del Código de Comercio y artículos 253 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital (en la nueva redacción introducida por la Ley 11/2018) se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Repsol, haciéndose constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, que la sociedad dominante es Repsol, S.A. (N.I.F. A-78374725) cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

9. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no se ha producido para la Sociedad ningún hecho significativo adicional digno de mención.



PROPUESTA DE APLICACIÓN
DEL
RESULTADO DEL EJERCICIO



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020

La Sociedad ha obtenido en el ejercicio 2020 un beneficio de 2.415.629.642 euros una vez deducido el gasto por el impuesto sobre sociedades correspondiente.

En consideración a este resultado, el Administrador Único propone, una vez cubierta la limitación que los artículos 273 y 274 de la Ley de Sociedades de Capital imponen a la aplicación de los resultados, la distribución a reservas voluntarias del resultado del ejercicio 2020 no distribuido como dividendo a cuenta. Así pues, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 que el Administrador Único elevará a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2020
Base de reparto	2.415.629.642
Resultado del ejercicio	2.415.629.642
Aplicación de resultado	2.415.629.642
Dividendo a Cuenta	300.728.570
Reserva Voluntaria	2.114.901.071

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO



FORMULACIÓN POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO

Las Cuentas Anuales de Repsol Petróleo, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por el Administrador Único, con fecha 9 de marzo de 2021, y se componen de 90 hojas.

Asimismo, el Administrador Único firma en este acto las mencionadas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.



Juan Antonio Carrillo de Albornoz Tejedor
Administrador Único